

SALAMÁ, UNA CIUDAD ANTAÑONA

Anibal Chajón Flores

La ciudad de Salamá cuenta con numerosos edificios que la hacen una urbe especial y que constituyen referentes para la formación de la identidad de sus habitantes. En este artículo se presenta una síntesis de aquellos edificios emblemáticos que engalanan la ciudad y que tienen su propia historia.

Estilos artísticos

Guatemala es producto de un mestizaje fenotípico y cultural, en que se fundieron tradiciones culturales herencia de los grupos originarios, de idiomas mayas, con la llegada de migrantes hispanos y africanos, todos bajo autoridades políticas, militares y religiosas españolas. Según los criterios españoles, la única religión permitida fue la católica, por lo que predominaron obras artísticas con finalidad didáctica que siguieron cánones establecidos en Europa y transmitidos a través de

libros que utilizaban los autores locales. El centro de producción artístico de la región fue la ciudad de Santiago de Guatemala, ubicada en Panchoy, y, después, la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, en el valle de La Ermita. Así, bajo la supervisión de sacerdotes españoles, tanto de clero secular como de clero regular, se diseñó toda la producción escultórica, pictórica como arquitectónica de la región. Salamá estuvo bajo la administración religiosa de la orden dominica, cuya sede provincial también estuvo en Santiago de Guatemala, por lo que fueron los frailes de la Orden de Predicadores los que marcaron las pautas de arte desde el siglo XVI hasta el XIX. Con el proceso de emancipación política, a principios del siglo XIX, los dominicos perdieron influencia. A nivel religioso, la diócesis estableció sacerdotes de clero secular cuando fue necesario. A nivel político, los conservadores dieron libertad a la

Iglesia católica de continuar como en el período hispánico. Por el contrario, los liberales, a finales de la misma centuria, implementaron programas que consideraron necesarios, con el lema del progreso y la modernización. Así, los criterios artísticos valorados fueron los europeos y estadounidenses, en detrimento de los locales. Con el paso del siglo XX, se continuó admirando la producción artística extranjera, con ánimo de “modernización”. Fue hasta el último cuarto del siglo XX que se empezó a valorar la tradición cultural y artística guatemalteca del pasado, sin que esto represente un freno al desarrollo contemporáneo. Con estos antecedentes, para fines de apreciar las manifestaciones artísticas salamatecas abiertas al público, en arquitectura, pintura y escultura, se utiliza la siguiente clasificación:

1. Renacimiento: Fue un estilo artístico que trató de recuperar los logros de la antigua Grecia y Roma. Se inició en Italia en el siglo XV y se propagó a España y sus dominios en el siglo XVI. Se caracteriza por uso de elementos clásicos en arquitectura: frontones, columnas de órdenes dórico, jónico, corintio, toscano y compuesto, entablamentos y decoración fitomórfica (vegetal). Los complejos conventuales fueron típicos de esa época, con iglesia, convento, atrio porticado, capillas posas y cruz atrial. En urbanismo, se caracterizó por la traza reticular en poblaciones. En ingeniería, predominó el uso del arco en puentes y acueductos. En escultura se reprodujo de forma proporcionada la figura humana, pero dentro de los dictámenes religiosos católicos. En pintura se representaron los dogmas católicos buscando la perspectiva (Fernández, 1986).
2. Manierismo: Se desarrolló en Italia en el siglo XVI, como una idealización de las características mundanas, para realzar la espiritualidad o la intelectualidad. Se caracterizó en arquitectura por el uso de los elementos clásicos en forma anti-clásica, por ejemplo ménsulas que parecen sostener columnas pero que es obvio que no las podrían soportar, colocación de varias hornacinas en el espacio de una sola y columnas de más de un nivel, orden colosal, por ejemplo. En escultura y pintura, se manifestó por la estilización de la figura humana, que perdió sus proporciones naturales por un alargamiento, para expresar espiritualidad (Buendía, 1990). Se difundió en España en el siglo XVI y llegó a Guatemala en el XVII, principalmente a través de libros de arte, como los de Sebastián Serlio y otros autores (Luján, 1968).
3. Barroco: Surgió en Italia en el siglo XVII como parte de un movimiento

- para destacar las emociones humanas. En arquitectura se buscó un efecto de movimiento y claroscuro, en el que la columna helicoidal de tres a ocho senos se convirtió en el símbolo del estilo, llamada salomónica. También hubo aumento del volumen de los muros de fachadas para que el espectador sintiera que la pared se “acercaba”, por lo que se conoce como movimiento de masa mural. Por lo general existe ruptura de la línea horizontal en entablamentos en la parte central de la obra. En escultura, se buscó representar movimiento, sobre todo en el cabello y ropaje. Los rostros tienen siempre una expresión, que puede ser alegría o sufrimiento, pero nunca impasibilidad (como ocurrió en el Manierismo). En pintura también se trató de representar movimiento y claroscuro (Triadó, 1991). En Guatemala, la primera manifestación del barroco fue el Nazareno de La Merced, de 1654, por lo que el estilo se introdujo pronto en el territorio.
4. Ultrabarroco: Es una clasificación que se utiliza solo en arquitectura. Se caracteriza por el uso de pilastras en lugar de columnas, cada vez con aspecto menos estructural, porque simulan palmas, balaustres o segmentos que, de soportar realmente los entablamentos, colapsarían. La idea era representar que un poder superior, divino, era el verdadero soporte del edificio de la Iglesia (Ávalos, 1988).
 5. Neoclásico: Surgió en Francia, en el siglo XVII pero se expandió a finales del XVIII. Se caracterizó por la reutilización de los elementos griegos y romanos, pero sin hacer variaciones. De manera que había que imitar lo más fielmente posible los cánones clásicos. Por el descubrimiento de ruinas romanas, se prefirió que, en arquitectura, los edificios fueran blancos, de mármol, o lo parecieran. También se recurrió a piedra vista. En escultura y pintura se trató de representar serenidad en los rostros y prescindir del claroscuro (Coll, 1987). En Guatemala, se introdujo con el traslado de capital, en 1776, y estuvo vigente hasta 1870.
 6. Historicismo: Fue una corriente del norte de Europa que se popularizó en la segunda mitad del siglo XIX. Se caracterizó por utilizar elementos del arte medieval. Entre el historicismo, el más famoso fue el Neogótico, con pináculos, columnas delgadas y arcos ojivales. Cuando el historicismo llegó a Francia y España, se revitalizó el Neoclásico, por el pasado romano de ambos países. En Guatemala, se introdujo después de 1870.
 7. Modernismo: Surgió en el norte de Europa, gracias al éxito de la industrialización. Se contaba con

dos componentes novedosos: el hierro y el vidrio. Aunque eran costosos, marcaron la pauta del progreso económico y tecnológico, por lo que se utilizaron en la época. En el aspecto ornamental, se implementó decoración fitomórfica y de fauna pequeña, como ardillas, mariposas y otros. En escultura, se recurrió a la representación que pareciera metálica e inacabada (Fontbona, 1988). En pintura no hubo Modernismo sino que surgieron numerosos movimientos desde el Impresionismo hasta el Cubismo.

8. *Art Decó*: Se originó en Estados Unidos y Europa después de la Primera Guerra Mundial. Se inspiró en las máquinas de velocidad, como trasatlánticos, aviones y automóviles, por lo que cuenta con líneas como las tiras cómicas, que representan avance. Todo su repertorio decorativo es geométrico, con sobriedad, elegancia y conservando proporciones armónicas (Esqueda, 1986). En Guatemala se introdujo en 1924 y estuvo vigente hasta finales del decenio de 1950.
9. *Funcionalismo*: Es un estilo arquitectónico desarrollado en Europa y Estados Unidos para hacer eficiente el uso del espacio, construyendo varios pisos en un solo predio, los llamados rascacielos. Aunque sus antecedentes son de 1870, tuvo su pleno desarrollo en el decenio de 1920. Después de la Segunda Guerra Mundial fue el recurso más utilizado por su economía y por las necesidades constructivas de la época. Al mismo tiempo, se desarrolló el Expresionismo, en el que los arquitectos expresaban sus ideas en edificios. Otras corrientes convergieron en lo que se autodenomina arquitectura moderna, pero que responde a los criterios funcionalistas y expresionistas (Gympel, 1996). En Guatemala, se introdujo en el decenio de 1950, siendo el Centro Cívico uno de sus ejemplos.
10. *Otras tendencias*: Luego del éxito del Funcionalismo, se buscó la identificación del edificio con su uso y el entorno. Así surgieron el Tardomoderno, caracterizado por el uso de espejos para reflejar el entorno, en ciudades de grandes edificios; el Postmoderno, en el que la obra refleja el uso y la cultura donde se construye, y el Deconstructivismo, en el que el edificio parece desmoronarse, aunque la estructura es sólida (Cfr. Gympel, 1996).
En Salamá, como reflejo de las artes en boga en Guatemala, se encuentran ejemplares de varios de los estilos descritos. Por la temática desarrollada, en este artículo hay más información sobre arquitectura que de otras artes

pero, en la medida de lo posible, se analizan las otras artes plásticas.

Una traza particular

Según el funcionario español Juan de Pineda, quien escribió la Descripción de la provincia de Guatemala, en 1594:

El pueblo de Salamá... Es pequeño, tendrá como treinta vecinos, poco más, y son de los esclavos que liberó el licenciado Cerrato que se recogieron allí... Visitan este pueblo los dichos religiosos de Santo Domingo (citado por Gall, 2000, 158).

La imagen que proporciona Pineda corresponde a un hecho significativo. Tras la conquista española, realizada entre 1524 y 1530 en la región sur y, después de 1537, en la región de Verapaz, se instituyó la Real Audiencia, encargada de restituir a la población indígena sus tierras, perdidas por el conflicto bélico, así como su libertad. El segundo presidente de la Audiencia, Alonso López de Cerrato, hizo efectiva la liberación y la devolución de tierras a partir de 1549, por lo que Salamá sería una reducción o poblado indígena establecido a partir de esa fecha (Ordenanza de Felipe II, Sherman, 1987).

Por tradición, se ha venido repitiendo que el establecimiento de Salamá fue en 1562, suponiendo que se trató de un traslado (Cfr. Sandoval,

1960: 12; Alvarado, 1971: 2; Reyes *et al.*, 1973: 4; Conde, 1989: 19), aunque no hay referencias para apoyar este dato. Sin embargo, en Salamá, en ese año, falleció el misionero dominico Pedro de Angulo, quien había sido designado primer obispo de Verapaz (Gall, 2000: 158), lo que habría dado origen al uso de dicho año como decisivo para Salamá.

Los poblados indígenas se conocieron como reducciones porque, para comodidad de la enseñanza del catolicismo, el cobro de tributos y el mantenimiento de la autoridad hispana, se prefirió la concentración (reducción) de los habitantes en poblados en lugar del patrón disperso que prevalecía en el período prehispánico.

Así, Salamá fue trazada de manera irregular, probablemente por un fraile dominico. Las manzanas originarias de la población parecen ser las de la iglesia, que incluía al convento dominico y el camposanto o cementerio (actual Gimnasio Municipal), el atrio frente al templo (actual Parque Miguel Ángel Asturias) y las seis manzanas al sur de este complejo, por lo que las calles son convergentes hacia el complejo conventual (actuales 7^a, 8^a, 9^a y 10^a Avenidas). El camino real, es decir el que comunicaba con las otras poblaciones, habría sido el que procede de Rabinal, por San Miguel Chicaj, puesto que Salamá dependía del pueblo de Rabinal, pasaba frente al atrio y continuaba hacia el norte, salvando

el río, que constituye el actual ingreso desde la carretera. El resto de calles fue formándose de manera irregular por el crecimiento paulatino de la población y, probablemente, por la diversidad de propietarios de los terrenos, lo que explicaría que, al surgir la 4ª calle, se formara la cuchilla de la diagonal hacia el Calvario, convertida en plazuela Lainfiesta.

Como los pobladores indígenas no tenían autorización para utilizar caballos (en previsión de cualquier posible alzamiento contra los españoles), las calles fueron estrechas, pues solamente eran para uso peatonal. Lo mismo puede verse en poblaciones mucho más tardías, como las de Ciudad Vieja, Jocotenango y San Pedro Las Huertas, todas del siglo XVIII para alojar personas indígenas, adyacentes a la ciudad de Guatemala (actuales zonas 10, 2 y 5 de la capital), con calles mucho más estrechas que las de la ciudad, planeada para caballos y carruajes. Por otra parte, gracias a la labor de Cerrato, hasta el alzamiento de Totonicapán en 1820, se produjo un verdadero levantamiento contra el poder español, en todo caso surgieron conflictos contra autoridades específicas (Martínez, 1991; Chajón, 2000).

Ideas del Renacimiento

La traza de las calles descritas, de la 7ª a la 10ª Avenidas del centro de Salamá, se debió a ideas prevalecientes en el Renacimiento español. Por una parte, las ordenanzas reales que

estipulaban las características que debía cumplir una población y que se basaban en la distribución equitativa de solares para cada vecino, lo que era racional, razonable y divisible, por lo que se buscaba un trazo ajedrezado. Sin embargo, en estas calles, la traza siguió otro patrón: concentrar la vista en el conjunto conventual. Desde las tres calles se podía visualizar el lugar sagrado: atrio, templo y cementerio.

Así, como en todos los pueblos del siglo XVI, se asignarían solares y se inició la construcción de viviendas (Luján, 1994b). Por todo ello, en 1594 contaba solo con 30 vecinos, habitantes en las manzanas ya referidas. Para 1631, el alcalde mayor de Verapaz, Martín Alfonso Tovilla, la describió como “un poblezuelo llamado Salamá. Quiere decir tabla de agua, por causa de bañarlo un muy ameno río” (citado por Gall, 2000: 158). En cuanto al convento, desde 1613 dependía del de Sacapulas (Gall, 2000, 158).

La población fue creciendo, pero las autoridades no se preocuparon por prolongar la traza original, casi ortogonal. Esto motivó comentarios como el siguiente: “Las calles y avenidas no están bien trazadas, pues la mayoría tiene desviaciones, lo que da la apariencia de ser un rompecabezas; sin embargo, por su anchura son transitables por muchos vehículos, aunque sin la existencia de vías por su mal trazo, puesto que descontrola los recorridos dentro de la ciudad” (Alvarado, 1971:4), sin considerar que

el motivo fue que la ampliación se hizo de acuerdo a la disponibilidad de los terrenos.

Categorías de Salamá

Durante el período hispánico, existieron categorías para las poblaciones. Sin importar su número de habitantes, las poblaciones de indígenas eran denominadas pueblos. Las villas estaban habitadas por españoles y mestizos, pero contaban con pocos habitantes. Así, la jerarquía superior era la de ciudad, que se confería solo a las poblaciones hispanas con población numerosa. El único caso excepcional fue Santo Domingo Cobán, denominada ciudad aunque su población era indígena. De esa cuenta, Salamá fue pueblo desde su reducción, alrededor de 1549, hasta 1825, cuando recibió la categoría de villa, a propuesta del Consejo Representativo y por concesión de la Asamblea Constituyente. Ocho años después, el Ejecutivo le asignó la categoría de ciudad, al convertirla en cabecera de Verapaz, en sustitución de Cobán (Gall, 2000: 160).

Composición social

Las leyes hispanas sobre los dominios indios en relación a los poblados o reducciones indígenas establecieron varias disposiciones, entre ellas: el acceso a recursos, como agua, accesos y tierras ejidales, definidas en 1573; así como la organización de sus autoridades, alcaldes y regidores,

pero especialmente que en los pueblos de indígenas no vivieran españoles, mestizos ni mulatos, esto en 1563 (ver Luján, 2002: 346-349).

En un documento de 1598, se registró que, en la región de Salamá, se requería intérprete de “rachi” o achi (AGCA A1, legajo 4697, expediente 40630). Aunque también existen referencias a personas de otros idiomas. Por ejemplo, en 1731 se reportó que el idioma hablado era el k’iche’ (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 5°, Juan Gómez de Parada, folio 93). Mientras que, en 1738, se indicó que era el poqomchi’ (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 8° Pedro Pardo de Figueroa, folio 114). Sin embargo, Salamá quedó rodeado de estancias de ganado, propiedad de españoles, por lo que, además de la presencia indígena hubo personas de origen español y mestizo. Por otra parte, la cercanía de haciendas azucareras, especialmente San Jerónimo, que contaba con población esclava africana, motivó otras formas de mestizaje.

Como ejemplo de la presencia española, en 1582, Juan Esteban era propietario de una estancia de ganado en Salamá, estaba casado con Inés Hernández y sus hijos eran Domingo García, María Alonso, Isabel Ortiz, Juan Esteban y Leonor García, casada con Francisco Ximénez (Falla, 1994: 208-209). Así, muchos pobladores no eran de origen indígena y, como se podrá ver unas líneas más adelante,

aparecieron varios apellidos que aún permanecen en la sociedad salamateca.

Pocos años después, en 1621, entre los propietarios de estancias se encontraba Juana Esteban (probablemente parienta de los individuos citados anteriormente), Jerónimo Soto, Marcos Larios, Melchor Aguilar, padre Andrés Rodas, Domingo García, Andrés Portillo, Hernando Delgado, Cristóbal Guerrero, así como las viudas de Jiménez y de Andrés Gregorio (Falla, 1996: 48-49).

En 1765, fray José Prado reportó: “En los pueblos de Salamá y Rabinal hay alguna gente ladina de todas calidades, los indios por lo común son pobres y a los ladinos no les sobra nada” (Gall, 2000: 159). Ya en 1808, por un documento creado en un proceso de cobro de impuestos por bebidas alcohólicas, se registraron algunas características de la población. El alcalde mayor de Verapaz, Antonio Gutiérrez Lizuarzábal, expuso: “observando que, mayormente, el pueblo de Salamá se distingue en la provincia por el número de bebedores; siendo la causa de su extensión la facilidad con que se fabrica y se vende en las casas y barrios” la bebida denominada chicha; el funcionario propuso “aniquilar las fábricas y ventas clandestinas” y “perseguir a los borrachos”. Con este objetivo, restableció los castigos a los fabricantes de chicha, que ya se habían establecido en 1784 y 1797: españoles con 500 pesos de multa y pérdida de la casa, aunque no fuese propietario,

“mestizos, negros, mulatos y demás de color mezclado” recibirían una multa de 200 pesos, pérdida de bienes y casas, pero si se les capturaba una segunda vez recibirían 800 azotes más dos años de presidio; los indígenas recibirían como castigo 50 azotes. Por último, ordenó: “solo podrán fabricar y vender aguardiente de caña de buena calidad, sin mezcla nociva a la salud, los dueños de estanquillos reales en parajes públicos y de ninguna suerte en lugares distantes del centro del pueblo” (AGCA A1, legajo 383, expediente 7960, folio 6). Gracias a ese documento, se sabe que el pueblo contaba con una importante proporción de personas mestizas.

En 1820, se informó que:

la mitad de los indios no viven en el pueblo sino que andan por las haciendas en cuadrillas de realeros o trateros... indios infelices que no tiene más ventaja que saber castellano; al contrario tres mil almas que cuenta Salamá son la mayor parte libertos del vecino ingenio de San Jerónimo, gente activa y tan acomodada que son dueños ya del pueblo y los indios ya viven por las orillas (AGCA A1.5, legajo 384, expediente 7986, folio 4).

De acuerdo a la legislación del momento, surgida de la Constitución de Cádiz, por la proporción de habitantes no indígenas, se creó una municipalidad,

denominada ladina en 1814 (de latina, hispanoparlante):

Formó en este pueblo ayuntamiento constitucional de indios y ladinos, aunque de estos ya había cabildo, que yo formé hace seis años por necesidad absoluta y con intervención del superior gobierno, y existen unidos según el nuevo sistema de elección, fue por aclamación como en todas partes. Quedaron los ladinos que quisieron los indios y quedaron los indios que quisieron los ladinos, sin perjudicar esto en los cobros a los indios sus tributos y comunidades (o llamarse contribuciones).

El funcionario que redactó el documento, el alcalde mayor de Verapaz, Antonio Casanova, además, explicó:

ladino significa, en Verapaz, toda persona que no se tiene por indio, llamando los indios indistintamente ladinos a los blancos y pardos. Solo al alcalde mayor llaman español, de España o Guatemala.

Lo relevante de los datos fue que la población mestiza era de 3,000 personas y la indígena de 2,215, por lo que ya eran la mayoría y, como indicó Casanova, residían en el casco central del poblado. De los dos grupos, se reportó el nombre de los funcionarios, lo que permite ver algunos apellidos presentes en la época: Pascual, Rodríguez, García, Ahquiz,

López y Morales, entre los indígenas, y Fajardo, Flores, Peláez y Leonardo, entre los mestizos (AGCA A1, legajo 384, expediente 7997, folios 27-32, año de 1817). Por otra parte, en un padrón de 1816, entre los apellidos del lugar se encontraban: Mejía, Morales, López, Hernández, Vásquez, Salvatierra, Jacinto, Paz, Pablo, Álvarez, Juárez, De la Cruz, González, Pablo, Ramírez, Santiago, García, De Paz, Hernández, Enríquez, Franco, Raymundo, Alonso, Rodríguez, Amperez, Zavaleta, Ordóñez, Flores y Mexicano (AGCA A1, legajo 384, expediente 7997).

La convivencia entre indígenas y mestizos no fue siempre cordial. En 1821, el alcalde mayor informó que había puesto:

emeño en que los indios estén unidos a los ladinos... nada se ha conseguido porque los indios unidos al escribano siempre se separan para sus determinaciones, haciéndolo en el corredor del cabildo y lo peor es que el escribano siempre está bajo por mucho que lo ha reprendido el alcalde primero y aún el natural segundo (AGCA A1, legajo 383, expediente 7966, folio 2).

De acuerdo al docente Walter Boteo (entrevista 25 de septiembre de 2014), a principios del siglo XXI, la proporción en Salamá es del 90% de mestizos, lo que hace de Salamá una comunidad homogénea.

Algunos servicios

Las calles originales no recibieron tratamiento especial, eran de terracería. De hecho la misma capital carecía de calles empedradas en esa época. Sin embargo, se empezó el empedrado de las principales calles, que eran precisamente las del trazo original, alrededor del atrio-plaza y el templo. El empedrado fue colocado, probablemente, a finales del siglo XVIII o principios del XIX, como se anotó en el siglo XX: “Salamá no cuenta con ninguna calle asfaltada, sino algunas empedradas y otras, que al correr de los años han quedado rellenas de tierra donde al llover se forman charcos” (Alvarado, 1971: 4).

El asfalto se colocó en 1974. Las primeras vías pavimentadas con este procedimiento fueron la entrada principal, desde la escuela Tipo Federación hasta el parque Barrios. Las obras estuvieron a cargo de Dirección General de Caminos y la Compañía *Nello Teer*. Para el ingreso, se permutaron varios terrenos de los propietarios del tramo en pavimentación. La Municipalidad de ese momento contrató a la misma empresa para asfaltar las calles alrededor del parque, por lo que hubo que modificar drenajes desde la esquina sur oriente del parque hasta la calle del Cementerio (Municipalidad, 1974: 8-9). Posteriormente se fueron pavimentando el resto de calles de la ciudad, como en 1998, cuando se

colocó la capa asfáltica en la calle del Cementerio (Ramos, 1998: 82-83).

Relacionado con las calles, estuvo el acceso a la ciudad desde la capital. La vía original era el camino real, que comunicaba con Guatemala por Rabinal, pueblo del que dependió Salamá durante mucho tiempo. La introducción de automotores, con la comodidad para transporte de pasajeros y mercancías cambió la relevancia del ingreso. El primer vehículo automotor fue introducido por Abraham Lizama, mecánico cobanero, y Santos Herrera, artesano salamateco, comprado por Herculano Hernández y Alejandro Prera (Reyes, 2002). Sin embargo, hubo que esperar años para que este tipo de transporte fuera relevante en la población. En 1939, se inauguró la carretera por Rabinal, que pasaba por El Chol, Granados y Concuá (*El Imparcial*, 7 de noviembre de 1939, página 5). Fue hasta el decenio de 1950 cuando se inició la construcción de la carretera al Atlántico, para hacer competencia al ferrocarril de una empresa estadounidense, que cobró importancia el acceso a Salamá para vehículos motorizados. Esta carretera se finalizó en 1959, pero el asfalto de la aldea El Rancho, por donde pasaba la carretera, hasta Salamá, se esperaba en 1968 (Ayala, 1968: 30-31), pero fue concluida hasta 1973 (Gall, 2000: 158). Esto explica la importancia que fue cobrando, poco después, la pavimentación.

Los nombres de las vías fueron asignados por la costumbre, por ejemplo: calle del Cementerio, llamada doctor Manuel Samayoa; Avenida Lainfiesta, salida a San Miguel Chicaj; calle García León, frente a la iglesia (Reyes *et al.*, 1973: 5); calle de La Estación, que debía su nombre a las estaciones del Vía Crucis (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014); 15 de marzo, porque fue abierta en esa fecha y es la que da acceso al estadio de fútbol Las Rosas (Reyes *et al.*, 1973: 5). Posteriormente, se cambió la nomenclatura para homogenizar con las otras ciudades de la República, tomada de la ciudad de Guatemala, que asigna números a las vías; denomina calles a las rúas de oriente a poniente, y avenidas a las que van de norte a sur. A su vez, esta forma de designar las calles fue tomada de la ciudad de Nueva York e implementada en la capital en 1877 (Sociedad Económica, 19 de abril de 1877, página 1).

Otro servicio importante fue el abastecimiento de agua potable. Los habitantes prehispánicos ya construían acueductos, como en Takalik Abaj y en Kaminaljuyú, pero el sistema utilizado a partir de la llegada de los españoles fue la técnica romana que habían heredado en Europa. De esa cuenta, Salamá contó con pilas de abastecimiento en el cerro de la Cruz, tubería de ladrillo hasta la población que, como se ha visto, empezaba en la

3ª calle. Al parecer, se construyeron pilas de abastecimiento en esta calle, entre la 8ª y 9ª Avenidas, en lo que se denominó plazuela La Ojeada (Tesoro, 2003: 13), cuyo nombre probablemente derivó de la vista de ojos que se hacía periódicamente a las instalaciones hidráulicas. Según el diseño romano, el agua era recolectada en piletas, desde los nacimientos naturales y, desde allí, ingresaba a un tubo construido con ladrillo, de forma serpenteante, para controlar la presión de agua. Al finalizar, llegaba a cajas de distribución, elevadas más de dos metros, con la finalidad de disminuir la presión incrementada por la gravedad. A la vez, estas cajas liberaban de sedimentos que hubieran podido añadirse al torrente, por lo que se conocían como desarenadoras. Una compuerta de hierro permitía dar mantenimiento periódico a las cajas. Luego, el agua era conducida por tubos de cerámica, conocidos como canillas o cañerías, hasta las pilas y las casas privilegiadas que podían costearse la introducción del servicio.

En Guatemala, se desarrolló una tradición oral relacionada con este servicio: denominar canillas a las piernas muy delgadas, por su forma de tubos ensanchados en el acoplamiento, cuya forma recordaría las rodillas. Mientras que, en Salamá, surgió la narración relacionada con elaborar tejas sobre las piernas femeninas, para dar una curva perfecta en el moldeado.

Al parecer, la introducción del agua se realizó a finales del siglo XVIII o principios del XIX. Los fondos para costear la instalación del acueducto, tuberías y pilas se obtuvieron de la hacienda de ganado de la comunidad indígena, como informó el alcalde mayor Antonio Casanova: “sacaron de dicha hacienda ganado como consta en el libro viejo... también he oído decir cuando se metió el agua en este pueblo y se hicieron las pilas que todo existe corriente” (A1, legajo 384, expediente 7993).

Como es de suponer, con el acelerado crecimiento de la ciudad, fue necesario aumentar el caudal. En 1909 se inició la introducción del agua del río Cachil, la que se logró hasta 1911. En 1921 se publicó el Reglamento para la distribución del líquido. Un año después se hicieron reparaciones para el funcionamiento del sistema. Nuevas inversiones se realizaron en 1926 y 1950 (Gall, 2000: 162), y el resto del siglo XX.

En cuanto al alumbrado público, durante el período hispánico se acostumbraba el uso de candiles, que consistían en mecheros o teas colocadas sobre soportes salientes en los muros de las principales casas, por lo que era un servicio privado. Fue hasta 1885 que la Municipalidad recibió la responsabilidad de prestar el servicio (Gall, 2000: 161). En 1922 se contrató a la empresa *Schlubach, Sapper & Compañía* para que instalara

focos en las calles (*El Guatemalteco*, 28 de julio de 1923, página 441). En 1936, esta empresa fue liquidada (*El Liberal Progresista*, 4 de junio de 1936, página 5). Así, en 1940, la responsable del servicio fue al Empresa Eléctrica Municipal, cuyo Reglamento se emitió hasta 1945 (Gall, 2000: 161). Posteriormente, se han habilitado otros mecanismos para prestar el alumbrado público en la ciudad.

Los puentes

En sus primeros tiempos, los habitantes del pueblo no requerían un paso expedito al norte del río, pues las relaciones económicas y administrativas eran hacia el sur: Rabinal y Guatemala. Sin embargo, era el paso necesario hacia la cabecera del corregimiento, la ciudad de Santo Domingo Cobán. Se sabe que hubo un puente antiguo, del período hispánico, pero la primera referencia localizada fue de 1845. En la *Gaceta Oficial* se publicó:

Ayer se estrenó un puente de madera colocado en el río Grande que divide esta ciudad. Sobre los bastiones antiguos que casi estaban destruidos había unas malas vigas que hacían el paso muy peligroso: el señor Francisco Infiesta, alcalde 1º, animado de los mejores sentimientos por la seguridad y ornato de la población, se propuso renovarlo desde el mes de marzo, lográndolo en términos

que ha quedado muy hermoso, cómodo y seguro, poniéndosele también barandas de madera a los lados, y pasamanos de calicanto a las entradas. Tiene seis cuartas de ancho, y de largo sesenta y cuatro varas. El costo de la obra se hizo por medio de una suscripción entre los vecinos, proporcionada a su comodidad y desinterés (Gaceta Oficial, 11 de julio de 1845, página 47).

Para celebrar el acontecimiento, se realizó la bendición católica, luego hubo festejos con música de banda militar y quema de pólvora. También hubo un informe oficial (B116.1, legajo 2405, expediente 50316).

El uso del puente ya era indispensable, pero parece haber sufrido daños. Por ello, se hizo necesaria su reparación. En 1865, el corregidor hizo consulta al gobierno central para pedir fondos en todos los pueblos de Verapaz para reconstruir el puente (AGCA B, legajo 28599, expediente 120, folio 1). Otras intervenciones ocurrieron en 1874, año que se ha considerado como la construcción del puente pero que obedece, probablemente, a la instalación de la cubierta (Fernández, 2004: 22; entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014).

Otras obras de recuperación se realizaron en 1887, durante la presidencia de Manuel Lisandro Barillas (Reyes, 2002; 2013). En 1920 se renovó el techo, cuando el puente ya

era conocido como La Libertad (*Diario de Centro América*, 19 de septiembre de 1920, página 1). En 1943 se inauguró el parque La Libertad, en el extremo sur del puente, como ingreso a la ciudad (*El Liberal Progresista*, 10 de noviembre de 1943, página 3, Tercera Sección). Otro remozamiento del puente se realizó en 1991 (inscripción en el ingreso).

Con el incremento del tráfico vehicular, el puente fue insuficiente, además de que su estructura no estaba calculada para esos volúmenes, por lo que, en el decenio de 1950 se inició la construcción de otro, diseñado para automotores. Se finalizó en 1952 (Ramos, 2013, entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014). Para el control sobre este nuevo puente, se construyó una garita, entre 1978 y 1984 (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014).

El parque Miguel Ángel Asturias

Originalmente no fue un parque. Era el atrio porticado del templo conventual. Los atrios fueron utilizados por los religiosos del siglo XVI para la enseñanza del catolicismo a la población indígena. Los frailes descubrieron la costumbre local de practicar el culto en espacios abiertos, por lo que aprovecharon los atrios. Debido a las normas vigentes sobre el ritual romano, se construyeron muros para limitar los atrios de manera que no se estuviera realizando el culto en la vía pública, sobre la que no se podía ejercer control.

De esa cuenta, se edificaron atrios amurallados, no por motivos defensivos sino rituales, como queda apuntado. Los atrios eran cuadrangulares y, en cada esquina, se levantaba una capilla posa, denominada así porque en ella “posaba” el ostensorio durante la procesión de Corpus Christi. De este tipo de capillas, se conservan ejemplares restaurados en San Miguel Escobar y San Juan del Obispo, Sacatepéquez y originales en San Cristóbal Totonicapán y uno en Palín, Escuintla. Un atrio delimitado se encuentra aún en Santa María Chiquimula y otro, en parte, en Santa María de Jesús.

Conforme se avanzó en el proceso de evangelización, se fue abandonando el uso de los atrios. Además, el Concilio de Trento (finalizado en 1563) fue muy exigente en cuanto a la celebración de la misa en espacios cerrados. Por ello, las capillas quedaron sin uso específico.

En 1816, aún se conservaban tres de las capillas posas del atrio del convento salamateco: “tres ermitas como a cuatro varas en cuadro en la plaza de dicho pueblo, pegados a las mismas casas, sin portal”, según un informe del entonces alcalde mayor de Verapaz, Antonio Casanova (AGCA, A1.21.6, legajo 383, expediente 7976, folio 3). Por la descripción tendrían 1.68 metros de lado. Además, se comprende que, para esa época, la construcción de casas había llegado hasta el límite de lo que había sido el muro perimetral del atrio. En esa época, el cura párroco

utilizaba una de las capillas y el alcalde pretendía obtener fondos de su alquiler o venta.

Para entonces, el área era ya una plaza. No existen descripciones específicas pero, debido a la práctica común en la región, debió funcionar como sede del mercado local. Al finalizar el siglo XIX, como muchas poblaciones del país, fue convertido en parque, con quiosco (Cfr. Gularte, 1997). En la ciudad capital, el parque y quiosco estaban en pleno funcionamiento en 1895, por lo que el salamateco debió estar instalado en esa época o poco después. En ese mismo tiempo, recibió el nombre de parque Justo Rufino Barrios. Contó con un busto dedicado al gobernante liberal, que se encuentra actualmente en la sede del Organismo Judicial, obra firmada (aunque de difícil lectura por las capas de pintura), colocada probablemente en 1935, centenario del nacimiento de Barrios y cuando se distribuyeron bustos del exmandatario por toda la República.

Para 1966, en un movimiento de remodelación arquitectónica del conjunto nuclear, se había demolido el quiosco original y se edificó uno nuevo, en concreto, con cubierta de paraboloides. Sobre columnas en diagonal se levantaba el piso del quiosco y, sobre los mismos soportes, se sustentaban los paraboloides, lo que daba un aspecto distinto al parque. Fue edificado en los gobiernos municipales de Pedro García y Baudilio Martínez

(Ramos, 1998). En palabras de un autor: “parque central modernizado que fue inaugurado el 20 de febrero de 1966 por el alcalde municipal profesor Baudilio Martínez L.” (Alvarado, 1971: 4). Un año después, el escultor guatemalteco Roberto González Goyri esculpió el monumento a Miguel Ángel Asturias (inscripción en el monumento). Entre 1998 y 1999, el parque volvió a ser remodelado, se sustituyó el quiosco por una concha acústica (Salamá, 1998; *Revista Informativa*, 1999) y se adecuó la efigie del escritor. La remodelación estuvo a cargo del ingeniero Carlos Luna (placa conmemorativa en el parque). Ese año se celebró el centenario del nacimiento de Asturias. En 2011, el arquitecto Arturo Paz Arévalo fue comisionado para levantar un monumento al Maestro, concebido como un templete con puertas, de aspecto geométrico, en cuyo interior se colocaron recuerdos a docentes distinguidos de la comunidad.

En la actualidad, cuenta con espacio para estacionamiento y está jardinizado. El parque constituye un punto fundamental en la formación de la identidad salamateca, pues en él se reúnen personas de todos los grupos sociales para interactuar y convivir en los momentos de ocio y en las festividades importantes de la ciudad. La concha acústica es un ejemplar de la arquitectura funcionalista y la obra de González Goyri rompe con su tradición cubista para utilizar el realismo y retratar al literato. Por último, el

monumento de Luna, muestra una gran influencia del *Art Decó* a principios del siglo XXI.

Municipalidad y Gobernación

Como todos los pueblos indígenas establecidos a raíz de las Leyes Nuevas de 1542, Salamá organizó su Ayuntamiento, integrado por los descendientes de la nobleza local. El Ayuntamiento debía contar con un edificio propio, conocido como Cabildo, que contaba con una cárcel. Por ser parte de las autoridades de la corona, la construcción también era conocida como Casas Reales, y asimismo como Casas Consistoriales. Existen muy pocas referencias al edificio antes de 1817, pero debió ser como las construcciones de la época: varias habitaciones que ocupaban una cuadra, con portal hacia la calle del atrio que, como se vio líneas arriba, se convirtió en la plaza del pueblo. En 1816 hubo un fuerte sismo que dañó todas las construcciones de Salamá, por lo que se informó sobre los daños y reparaciones realizadas en el edificio. El entonces alcalde mayor de Verapaz, Antonio Casanova informó que era necesaria la reconstrucción. Para apoyar su argumento, requirió el testimonio de Jerónimo Franco, un español residente en Salamá, quien expresó que el edificio debía ser muy antiguo pues “no ha oído decir exista ningún vecino que haya tenido noticia del año en que fabricó” (A1.21.6, legajo 383, expediente 7976, folio

5). Otros españoles, que vivían en el pueblo, ratificaron los datos, fueron Nicolás Amaya y el administrador de Tabaco, Pío Balido. Para lograr la autorización de la Real Audiencia en el gasto necesario para la obra, pidió informes a los maestros de carpintería, Manuel Martínez, y albañilería, Jacinto Leal, vecino de San Miguel Chicaj. Según los documentos de Casanova, se había apuntalado gracias a Martínez, con ayuda de los vecinos, indígenas, ladinos y de los mismos reos. Para completar la reparación, Casanova sugirió vender las capillas posas a que se hizo referencia antes, así como ganado perteneciente a la comunidad indígena. La obra se concluyó en 1817 (A1.21.6, legajo 383, expediente 7976; A1.21.6, legajo 2155, expediente 15440). Los fondos se obtuvieron de la hacienda de la comunidad indígena (A1, legajo 384, expediente 7993) y el maestro constructor fue Manuel Quiroa (A1, legajo 384, expediente 8004).

Lamentablemente, para el Ayuntamiento, después de las erogaciones para la construcción, el comandante de armas se apropió del edificio. En 1821, el Ayuntamiento solicitó la devolución de los ambientes, o por lo menos uno, para sus cabildos o reuniones (A1.21.6, legajo 384, expediente 8004). Para esa época, según el alcalde mayor de Verapaz, el edificio no estaba terminado: “Se dejó una pieza de teja con azotea hacia la plaza, de 24 varas con tres habitaciones. Una de estas se le dio al

capitán de milicias de este pueblo en calidad de empréstito, la otra se la tomó el mismo capitán con pretexto que sirve para prisión de soldados” y, la tercera, la destinó para pasajeros y bodega. De esa cuenta, los individuos del Cabildo debían trabajar en el corredor, donde estaban las mesas y escaños. Así que solicitaron a la Audiencia que, ya que había sido construida con dinero y trabajo de los indígenas, era justo que se les permitiera el uso, para utilizar las habitaciones como sala capitular para regidores, indígenas y ladinos. El entonces gobernador, Gabino Gaínza, ordenó, en agosto de 1821, que el comandante se trasladara a la vivienda del alcalde mayor, denominada en ese momento Casa Real y que se fabricara un cuartel de bajareque para almacenar las armas (A1, legajo 384, expediente 8004). El documento no indica si esta vivienda estaba a un costado o en la esquina de enfrente. Probablemente, era una construcción al lado, en la misma manzana.

No se localizaron más referencias sobre la edificación, hasta 1862, cuando se produjo un incendio, donde había parque almacenado. En esa época, el edificio era conocido como el Palacio (B, legajo 28588, expediente 89, folio 1). El mismo año, se reportó otro sismo que afectó la población (B, legajo 28588, expediente 84, folio 1). Dos años después, se recibió con júbilo al entonces presidente, Rafael Carrera (B, legajo 28596, expediente 117, folio 1). En 1880 se reportó que

las autoridades políticas tenían su propio edificio (Gall, 2000: 162). En 1920 se inauguró un nuevo corredor (*Diario de Centro América*, 19 de septiembre de 1920, página 3). A principios del siglo XX, el edificio fue fotografiado y consistía en una estructura de arquitectura tradicional, de mampostería revestida de estuco, con techo a dos aguas, de teja. El rasgo más importante era el portal. Consistía en una galería cubierta con los mismos materiales ya descritos, pero apoyados en pie derechos, con zapatas que formaban arcos rebajados. Cada pie derecho constaba de su base de piedra y columna de madera. A esto se añadieron tres arcos de mampostería, uno en cada extremo de la galería y uno más marcando el eje central de la estructura. Es probable que la modificación de 1920 consistiera en la renovación de la madera y la colocación del arco central.

A mediados del siglo XX se hizo una añadidura a este arco central. Se levantaron dos cuerpos sobre el arco. El primero consistió en un edículo flanqueado por dos arcos ojivales. El segundo, repetía el motivo, pero en el centro se encontraba un reloj. Para rematar, la obra contaba con un chapitel (elemento de extremo anguloso). La población conoció esta parte de por tal como la torre del reloj.

En 1953, se produjo un intento de derrocar al presidente Jacobo Árbenz, en el que un grupo de habitantes tomó el palacio de Gobernación por unas

horas. El movimiento fue desbaratado en poco tiempo, con tropas enviadas desde Cobán (*Nuestro Diario*, 24 de abril de 1953, página 1; 9 de junio de 1953, página 8; 5 de junio de 1953, página 13; 24 de agosto de 1953, página 7; *Noticias de Guatemala*, 2 de marzo de 1954, página 4; Ramírez, 1999: 32). Los implicados fueron encarcelados. El gobierno acusó a la *United Fruit Company* de haber entregado US \$65 mil a los participantes, entre los que estaban el líder estudiantil Mario Sandoval; los coroneles Herlindo Solórzano, Guillermo Flores Avendaño y Alfredo Castañeda, así como los políticos Juan Córdova Cerna, Carlos Simons, Luis Valladares Aycinena y Ramiro Flores (*Nuestro Diario*, 29 de abril de 1953, página 2).

Los habitantes conocen el suceso como el Salamatecazo. Algunos prisioneros quedaron en Salamá. Cuando cayó el gobierno de Árbenz, en 1954, subió al poder Carlos Castillo Armas. El nuevo mandatario ordenó la demolición de la cárcel donde estuvieron prisioneros sus aliados, por lo que el antiguo edificio, probablemente el construido en 1817 y remodelado en 1920, fue destruido. Con uso de tractores la obra de mampostería desapareció. La demolición empezó en 1954 (Boteo, 2011: 21) y fue concluida en 1960 (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014). En una foto publicada en 1960 (Sandoval, 1960: 19), aún existía la torre, aunque se había demolido ya toda la construcción pues

se estaba edificando la nueva destinada a albergar la Gobernación Departamental y la Municipalidad, encontrándose a nivel de los cimientos (Sandoval, 1960: 11, 14).

De acuerdo al funcionario municipal Jaime Moisés Gómez Moya, el edificio fue concluido en 1967. Se erigió una torre para albergar el reloj, que estuvo en funcionamiento hasta 2008. Se reparó en 2012, pero volvió a fallar (entrevista 25 de septiembre de 2014). Efectivamente, en una publicación de 1967 la construcción fue fotografiada ya concluida (Ramos, 1967: 25). La obra fue descrita: “En este año 1968, tenemos algo que describir someramente sobre los edificios públicos con que ya cuenta Salamá, y que son: la Municipalidad y Gobernación, que constituyen dos edificios modernos que se encuentran situados en el ala sur del parque central Justo Rufino Barrios” (Mejía, 1968: 37). Similar fue otra descripción de 1971: “Salamá cuenta con varios edificios públicos y los más nuevos y modernos son: el de la Municipalidad y Gobernación” (Alvarado, 1971: 4).

La parte sur del predio fue utilizada para otras dependencias estatales. En 1973, el servicio telefónico era proporcionado por la estatal Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, Guatel, y contaba con una planta de conmutadores, que se amplió en 1974 (Gall, 2000: 161). Así, la esquina sur poniente fue destinada a la instalación

de las oficinas y equipo de Guatel (Cfr. Conde, 1989: 30). Cuando esta empresa fue privatizada, en 1998, las instalaciones pasaron a Claro S. A.

El último ángulo del predio fue utilizado como centro de diversión. En 1974, la primera dama de la Nación, Álida España de Arana, donó juegos mecánicos infantiles al municipio, por lo que se adecuó el predio al sur oriente del edificio municipal, se colocó una baranda y se pusieron al uso del público (Municipalidad, 1974: 5). Al parecer, las instalaciones sufrieron daños en 1976. En la actualidad es parte de las instalaciones de la Gobernación Departamental.

Las dependencias estatales alojadas en este complejo son referentes infaltables en la identidad salamateca, puesto que todos los ciudadanos realizan actividades en el inmueble que, por otra parte, presenta la influencia de la arquitectura funcionalista de su época de construcción.

Agencia bancaria

Hacia el sur poniente de la plaza, se encontraba otro solar que, al parecer, no perteneció a la traza original sino que fue incorporado al pueblo con el crecimiento natural. Según una referencia, en este predio se instaló la Gobernación Departamental en el decenio de 1940 (Boesche, 1985: 15). De cualquier manera, en 1965 se concluyó la construcción del edificio que debía albergar las oficinas del Banco

de Guatemala en Salamá. El diseño de la obra fue del arquitecto Carlos Haeussler, uno de los arquitectos más importantes del país en la segunda mitad del siglo XX. Entre las obras de Haeussler, en la ciudad capital, se encuentran el edificio del diario El Gráfico (actual sede del Siglo Veintiuno), Crédito Hipotecario Nacional del Centro Cívico, Centro Financiero (Banco Industrial, zona 4), la sede central del Banco Nacional Agrario (actual agencia del Banco de Desarrollo Rural, en Avenida La Reforma), Sinagoga (zona 9), edificio Etisa (zona 9) e iglesia El Divino Redentor (zona 11). Los encargados de la construcción de la agencia salamateca fueron Hugo Mayorga y Enrique Tejada y la obra tuvo un costo de Q113 mil (*Prensa Libre*, 29 de noviembre de 1965, página 4). Con el cese de actividades ordinarias del Banco de Guatemala, establecido en 1985, el edificio pasó a otra entidad bancaria y, en la actualidad, sigue cumpliendo con el destino que se le dio originalmente. Al ser una obra de Haeussler, continúa la tendencia expresionista del arquitecto.

Monumento a la Madre

Al norte de la agencia bancaria, se encuentra un parque municipal, donde se erigió el Monumento a la Madre. Según el docente Francisco Guzmán Valdés (entrevista, 21 de octubre de 2014), “todos los maestros del área rural hicieron aportes, durante varios meses, desde Q2 hasta Q10 mensuales”. Por su

parte, el también maestro Walter Boteo (entrevista 25 de septiembre de 2014), indicó: “se contrató a un escultor de Guatemala y se instaló”. El monumento cuenta con una inscripción que indica el año de su erección, 1968. Además, el predio está jardinizado y cuenta con bancas, lo que lo convierte en una agradable plaza.

Residencias

La construcción de viviendas en las reducciones o poblados indígenas combinó la tradición de arquitectura doméstica prehispánica con la española. La prehispánica recurría a muros de cañas, juncos y arcilla con cubierta de palma, sobre plataformas de tierra apisonada, que levantaba la vivienda del resto del entorno. La tradición hispana, por su parte, introdujo la herencia recibida en Europa: de la ingeniería romana se introdujo el ladrillo de barro cocido en hornos, de la técnica musulmana se utilizó el empleo de mampuestos, fragmentos de piedra, generalmente caliza, manipulables con las manos (de ahí su nombre); para consolidar los materiales, se utilizó argamasa de arena y cal. Para la cimentación de los muros se requería cavar en el terreno cerca de una vara de profundidad con los mismos materiales de las paredes, con mayor grosor en la parte inferior para dar estabilidad a la estructura. Entre hileras de mampuestos se colocaban secciones horizontales de ladrillos, denominados rafas, que eran,

estructuralmente, las que sostenían los muros. Para abaratar los costos, los muros también podían ser completados con adobes, ladrillos de barro con paja solidificados al sol, herencia del Medio Oriente llevada también por musulmanes a España.

La cubierta se hizo de madera en tirantes triangulares para formar un techo de dos aguas. Una secuencia de tablillas sostenía hileras de tejas de barro cocido en hornos. También era de herencia musulmana, pues se utilizó la teja semicilíndrica, en vez de las planas de herencia romana. Para mejorar el ambiente interno de las habitaciones, se colocaban cielos falsos, de madera, con lo que el espacio triangular entre el tejado y el cielo falso, el tapanco, absorbía el calor durante el día y el frío durante la noche. En Salamá, se reportó el uso de acapate para el cielo falso, consistente en carrizo entrelazado, como un petate, que cumplía con las funciones del de madera pero era más económico (entrevista a Heriberto Ramírez Pérez, 22 de octubre de 2014). A finales del siglo XIX se introdujo el machimbre, consistente en tiras de madera ya trabajada que se acoplaban en “macho” y “hembra” y que, al elaborarse en aserraderos con equipo mecanizado, eran más ligeros y baratos que las tablas labradas del período hispánico. Toda la carga de la cubierta descansaba sobre los muros. Los vanos eran puertas y ventanas. Para el piso, se

colocaban baldosas de barro cocido o lajas de piedra.

La distribución de las viviendas siguió la herencia recibida de las villas romanas: un portón daba acceso a la casa, específicamente a un espacio denominado zaguán, utilizado para visitas de poca importancia social o para recibir mercadería. Las casas tradicionales incluían poyos, asientos de mampostería adosados a los muros en los zaguanes. Al franquear el zaguán se accedía al corredor, un espacio que limitaba el patio, denominado andén por algunos salamatecos. Su piso era más alto que el del patio y estaba cubierto con un techo idéntico al del resto del edificio, pero sostenido en un lado por pie derechos. Estos, eran soportes formados por bases de piedra tallada, columnas de madera y, en lugar de capiteles, zapatas que distribuían el peso del techo entre los pie derechos. Gracias al corredor, se tenía acceso a las habitaciones. Por lo general, todas eran iguales y solo cambiaba el menaje, dependiendo del uso que se daba a la estancia: dormitorio, salón, bodega. Aunque en otras partes del país las cocinas recibieron una cubierta distinta, en Salamá parecen haber contado con un techo idéntico al resto de habitaciones, solo con la instalación de un poyo, también conocido como poyetón, que servía para colocar la leña y carbón para cocinar.

En la parte externa de las viviendas, los muros eran lisos y encalados,

con aleros, por donde asomaban los modillones de cada viga del techo. Los aleros protegían los muros, puertas y ventanas de la lluvia. Las ventanas eran protegidas con balcones de hierro o madera, dependiendo de los recursos de la familia, otra herencia musulmana, derivada de las celosías (ver Luján, 1968). En resumen, es la residencia renacentista incorporada al territorio guatemalteco, con toda el mestizaje cultural operado en España y, por razones obvias, es el centro de la formación de identidad de los individuos.

Con el cambio social operado en Salamá, las viviendas del centro original pasaron de ser de cañas y palma, con piso de barro, a ser de mampostería y teja con piso de baldosa. Así aparece en las descripciones del siglo XX:

Casas construidas de adobe y teja de “dos aguas”, con pasamanos y barandas han sido construidas con presentación moderna; al pasear por sus calles vemos estas casas con fachadas artísticas y muy bien pintadas, características que armoniza bien hoy día con la evolución urbanística; solo se deja sentir la necesidad de complementarlas con sus buenas banquetas (Ayala, 1968: 30-31).

Poco después, apareció otra reseña:

La mayor parte de sus casas son antiqüísimas, construidas de adobe con techo de tejas de barro, fabricadas en la misma población; y por la antigüedad de las casas, muchas personas tienen la creencia que todavía se pueden encontrar las tradicionales ‘botijas o tinajas’ de dinero (Alvarado, 1971).

Los terremotos ocasionaron diversos estragos en este tipo de arquitectura, pues la caña y palma son más resistentes a los sismos que la mampostería y la teja. De esa cuenta, después del terremoto de 1976, la ciudad se transformó, con la generalización del uso de concreto reforzado, que se utilizaba en Guatemala desde finales del siglo XIX. Así, el aspecto tradicional del centro de Salamá cambió y ya no se reedificó con mampostería y teja, sino con concreto reforzado y piso de cemento líquido, dando paso en tiempos recientes al piso cerámico.

Las calles del casco originario

Para este artículo se contó con la guía del profesor Francisco Guzmán Valdés (entrevistas 21 y 22 de octubre de 2014), quien gentilmente guió al autor por las calles para documentar algunos de los elementos tradicionales de la cabecera.

Al ingresar a Salamá por la carretera que conduce desde la capital vía El Rancho, se atraviesa el puente de concreto y se llega a la plazuela La Libertad, con una frondosa ceiba. Al

igual que el otro extremo del puente, contaba con jardines de rosas. Bajo la ceiba, los sábados, de 16:00 a 18:00 horas había conciertos de la Banda Civil, que era profesional. También ejecutaban música las fiestas cívicas del 15 de Septiembre y 20 de Octubre, así como durante los desfiles. El director era Joaquín Mejía, el músico primero era Manuel Meza Gómez, en los años 1960. Entre los integrantes estaban Rubén Monzón, Toribio Marroquín, Carlos Mejicano, Pablo y Eleodoro Conde, Julio Muñiz, Baldomero Pérez, Juan Carlos Rodríguez, Luis Rodas y Arnoldo Guzmán.

La primera casa visible es la que perteneció a Mardoqueo Herrera Bedoya, donde funcionó por mucho tiempo un gran almacén, que surtía de diversos productos a la ciudad.

La distribución vial exige seguir por la 7ª Avenida. En ella se encuentran diversas construcciones. En las fotografías antiguas aparece bordeada de altas palmeras, que estuvieron en boga para jardinería hacia 1895 (Cfr. Solórzano, 2006) y que se perdieron con la pavimentación. En la actualidad, se encuentra la sede de la Policía Nacional Civil, que fue la cárcel de Mujeres y que quedó destruida en 1976. Se encuentra también la Contraloría de Cuentas, que fue el Salón Municipal hasta la construcción del actual (a dos cuadras en la misma vía). La sede de Correos fue la Comandancia hasta alrededor de 1958, aunque la obra

actual es posterior a 1976. Seguía la casa de la tienda y panadería de la familia Sanabria (entrevista a Gloria Morales, 25 de septiembre de 2014), en la esquina frente al parque central. Esta familia, integrada por Ramón Sanabria y María Osorio de Sanabria, ofrecía caballos, llamados cachileños, al presidente Jorge Ubico (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014). La finca Cachil se dedicaba a la caña de azúcar, ganado y granos (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 de octubre de 2014). Actualmente, también se encuentra el Parque Infantil Municipal, en un terreno donado por Carlos Aparicio Morales, con árboles frutales y espacio para juegos infantiles (entrevista a Gloria Morales, 25 de septiembre de 2014). La sede de la Superintendencia de Administración Tributaria fue la Administración de Rentas Internas Departamental y, antes, el almacén Guepar (Fernández, 2004: 23).

Correos

El correo en el período hispánico dependía del transporte de la época. Las comunicaciones dependían de un funcionario real, el Correo Mayor, cuya sede estaba en la capital. La mejora en las comunicaciones durante el siglo XIX incrementó el uso de este servicio. El Censo de 1880, reportó que en Salamá “Existe una oficina telegráfica que pone a Salamá en comunicación directa con Guatemala, y cada semana sale dos

veces un correo postal”. En 1887 se estableció una oficina, de segunda clase (es decir que tenía menor prioridad que la primera clase). En 1949 se le dio la primera clase (Gall, 2000: 161-162). Así continuó hasta 1997, cuando se privatizó la empresa. Como puede verse, es una obra funcionalista que cumple con el destino para el que fue construida.

Luego, se accede al parque Miguel Ángel Asturias, al oriente y la placita con el Monumento a la Madre, al poniente, junto a la agencia bancaria. Desde este punto, se encuentra la 5ª Avenida A, una diagonal que conduce a la plazuela Lainfiesta.

Parque Navidad

El ángulo formado por las calles ortogonales y la diagonal que se dirige a la plazuela Lainfiesta, antiguo camino real a San Miguel Chicaj, Rabinal y Guatemala, dio origen al parque Navidad, un pequeño espacio jardinizado, frente al cual se construyó una gasolinera (Cfr. Vistazo Deportivo, 1989: 51) y, actualmente, un restaurante de comida rápida (Salamá en letras, 1998: 20).

Hacia el sur de lo que fue el parque Navidad, se encuentra la residencia de Leonardo Jerez, un agricultor y ganadero, padre de diez hijos. Actualmente se encuentra un almacén de electrodomésticos y muebles, cuyo predio ocupó, previamente, el Hotel Tezulutlán. Al lado, está el Salón

Municipal, que, antiguamente, fue el Mercado, trasladado a otro predio, donado por Benjamín Leonardo.

Antiguo Mercado

Era una estructura sencilla, con cubierta de madera y una elegante fachada historicista (es decir que incluyó elementos de otros períodos históricos), de gusto neoclásico, con pilastras, un frontón triangular, puerta al centro y ventanas de arcos a los lados (Sandoval, 1960: 18). Fue remodelado entre 1969 y 1972, durante la alcaldía de Ángel Bendfeldt Pereira (Ramos, 1998). En 1974 se anunció un nuevo edificio (Municipalidad, 1974: 16). Como se anotó antes, ahora es el Salón Municipal.

Plazuela Lainfiesta

El crecimiento urbano dio origen a un predio triangular, denominado “cuchilla”, pues se creó el Calvario y existía, previamente, el camino de ingreso desde San Miguel Chicaj y Rabinal. En esta cuchilla se estableció el parque La Unión en 1921 (Gall, 2000: 161). En 1937, el parque fue transformado en la plazuela Lainfiesta, para homenajear el centenario del nacimiento del abogado y político, nacido en Salamá (*El Imparcial*, 1 de noviembre de 1937, página 2).

Era hijo del funcionario Francisco de Infiesta que se vio líneas antes. Infiesta era de origen español, casado con la salamateca Eulogia Torres. El apellido fue transformado a Lainfiesta.

El político nació en Salamá en 1837 y perteneció al partido liberal, por lo que alcanzó el éxito tras 1871. Fue comisionado a Estados Unidos para la impresión del papel moneda, en 1872. Durante el viaje adquirió maquinaria para establecer la tipografía El Progreso, en la que publicó un periódico. Fue diputado entre 1873 y 1883, así como ministro de Estado. Entre 1887 y 1889 representó a Guatemala ante el gobierno estadounidense. En 1889 representó al país en el Tercer Congreso Centroamericano, por lo que, en 1890, se le declaró Benemérito de la Patria. Fue candidato presidencial en 1892 y mediador en un conflicto entre Nicaragua y Costa Rica en 1898. Murió en la capital en 1912 y sus restos se encuentran en el Cementerio General de Guatemala (Vela, 1975). Al parecer, el monumento tuvo un costo de Q42 (Conde, 1996). Al poniente de la plazuela Lainfiesta, se inauguró, en 1937 una cancha de baloncesto, de la que ya no existen restos (*El Imparcial*, 2 de noviembre de 1937, página 1).

Otras calles

Al continuar por el recorrido, el profesor Guzmán Valdés, refiere que, al alejarse de la plazuela Lainfiesta, se encuentra la casa de las hermanas Guzmán. Luego, se encontraba la primera agencia de una tienda de electrodomésticos con sucursales en todo el país, en el decenio de 1960.

Luego, estaba una casa antigua de grandes proporciones, que perteneció a la señora Romelia Ramos, una anciana rezadora que estaba presente en novenarios, rosarios y demás. Actualmente se levanta allí un supermercado. Según indica, a principios del siglo XX vivía allí poca gente, las casas se construyeron después de 1973, cuando hubo migración tras la finalización de la carretera. Por esta parte se puede acceder a la calle Sibinales, que lleva al templo de Minerva, y la del Calvario.

Templo de Minerva

Edificado fuera del perímetro original de la ciudad, el templo fue una versión local del templo de Minerva levantado en la ciudad de Guatemala. Ideado por un ministro de Estado, Rafael Spínola, era el escenario para las celebraciones del final del ciclo escolar. Spínola le asignó el nombre de la diosa romana de la sabiduría, Minerva. En el templo confluían desfiles de estudiantes y se realizaban concursos de oratoria y poesía para exaltar al presidente de la época, Manuel Estrada Cabrera. El templo de Minerva capitalino fue construido en 1900 (*La República*, 26 de septiembre de 1900, página 3; *El Imparcial*, 4 de enero de 1924, página 3). Así, en las cabeceras departamentales se fueron levantando los propios templos de Minerva. El de Salamá ostenta el año en que fue erigido, 1916. Cuando se realizaban los desfiles, se alfombraba

la calle desde el parque con hojas de pino, lo que ayudaba a los niños porque muchos iban descalzos. La calle estaba bordeada de jacarandas (entrevista a Heriberto Ramírez Pérez, 22 de octubre de 2014). Aunque la construcción fue finalizada en 1916, en 1919 volvió a ser inaugurada, probablemente por la finalización de algún detalle ornamental, como era frecuente en el gobierno de Estrada (*Diario de Centro América*, 19 de septiembre de 1919, página 1). Al finalizar dicho régimen, en 1920, los templos de Minerva quedaron sin uso específico. La mayoría se deterioró notablemente, en especial porque estaban lejos de los centros de las ciudades, como en Salamá. En 1989, el salamateco fue remozado por el Instituto Guatemalteco de Turismo y la Municipalidad (Conde, 1989: 29) y lo mismo ocurrió en 2003 (Tesoro, 2003: 5). Como las obras del período de Estrada, es historicista, pues reproduce un edificio clásico en el siglo XX. Fortaleció las relaciones identitarias salamatecas por las actividades realizadas en su entorno.

Calvario

La práctica del Vía Crucis, se desarrolló en la Iglesia católica para reflexionar en el sufrimiento padecido por Jesús para la redención. Sus principales promotores fueron los franciscanos. De esa cuenta, en el siglo XVII, lograron la cesión de terrenos en

la ciudad de Guatemala para establecer una capilla dedicada al Calvario y para las estaciones del Vía Crucis. Esta forma de devoción ganó adeptos paulatinamente. Así, el proyecto de construir una iglesia para calvario en Salamá se inició en 1813, así lo reportó el cura en 1816:

que ahora tres años, trataron de fabricar una iglesia con el nombre de Calvario en este pueblo, me hicieron tanto ladinos como indios muchas promesas, ofrecieronme su trabajo personal y algunas limosnas, estuvieron a los principios muy prontos, pero viendo que la obra dilataba algún tiempo y consumía cantidad considerable de dinero, llegaron a resfuicirse tanto que puedo decir que me dejaron solo (AGCA, AI, legajo 383, expediente 7975, folio 8).

Para 1816, el cura había gastado más de 1,200 pesos. Un año después, fray Antonio Ibáñez incluyó al Calvario como parte de los templos bajo su responsabilidad: “debo exponer que en el centro del pueblo no hay más que la iglesia parroquial y otra con el título o nombre del Calvario” (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 45° Ramón Francisco Casaus y Torres, folio 49). Pero la obra se terminó hasta 1899, siendo párroco fray Antonio Arroyo, quien anotó:

Este templo se terminó en 1899 por el infrascrito párroco con entradas que montaron el primer año a seiscientos veintiún pesos cuatro reales (621 pesos 4 reales), gastándose 470 pesos 4 reales, quedando para el siguiente, de 1900, 151 pesos que pasó al de 1901, dando un total, con las otras limosnas de 192 pesos 4 reales, cuyas cantidades se invirtieron en hacer el entapiscado de toda la nave, machimbrado y pintado todo al óleo; el coro alto y su gradería; el púlpito, tribuna; el arreglo de la baranda del presbiterio y pintura al óleo, compra de un misal arquidiocesano, empleando el sobrante de limosnas en parte del costo de los asientos de la iglesia, según consta en el cuaderno de Cuentas de la obra del Calvario, con un legajo de 52 comprobantes que obra en el Archivo (Inventario de los objetos y alhajas pertenecientes a la santa iglesia, sacristía y casa parroquial, 1896, folio 23).

Según Ibáñez:

Además de los objetos indicados, están los siguientes: Altar mayor con la venerable imagen antigua del Señor Crucificado de Esquipulas, en su camarín; una Dolorosa de bulto donada por doña Clotilde G. de Sanabria, insigne bienhechora de la

parroquia; dos manteles nuevos, una mesita de credencia.

Además de esto, el cura agregó:

En la capilla de la derecha un Jesús con la cruz a cuestras en su camarín, llamado de Los Naturales, de que habla el anterior inventario al folio 14; los dos ladrones con sus cruces, un óvalo de Santo Domingo pintado. En la capilla de la izquierda: un altar nuevo de cedro marmoleado al óleo [imitación de mármol] y dorado, hecho en tiempo del infrascrito párroco, con la imagen de San Juan de Dios de magnífica escultura, donado todo por la señora doña Dolores Flores de Córdoba, en virtud de lo cual se le concedieron por la autoridad eclesiástica dos nichos a perpetuidad para depositar sus restos y los de su familia.

El cura volvió a informar sobre su participación en el edificio en 1907 (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 55° Ricardo Casanova y Estrada). Así, al subir la escalinata de 120 peldaños se accedía al nuevo templo.

En 1948, se reportó la necesidad de reparar el templo (*El Imparcial*, 20 de enero de 1948, página 3). Entre las imágenes de devoción, en 2013 se reportaron el Señor de Esquipulas, Nazareno de Santa Clara, San Juan Bosco, Dimas y Gestas, Cristo Yacente tallado por Julio Dubois y trasladado a Salamá en 1925 (Reyes, 2013). En la

actualidad, se encuentra en uso y en buenas condiciones. Por la época de su finalización, es de estilo neoclásico y es relevante para la comunidad por sus usos religiosos. En su interior se encuentran las esculturas de San Dimas y Gestas, así como el Señor de Esquipulas que, originalmente, estuvieron en el templo parroquial de San Mateo, como se verá en otra parte de este artículo y una pintura de Cristo flagelado y consolado por ángeles.

La calle del Calvario

El cerro del Calvario era un espacio poco poblado, que permitía las actividades culturales. Sin embargo, después del terremoto de 1976, se empezaron a vender pequeños lotes, a migrantes de Rabinal y San Miguel Chicaj (Osorio, 2008: 52). Entre las familias antiguas, se encuentran los Morales Rojas; Martínez; Monzón, entre los que destacaron dos filarmónicos y Manuela Monzón, quien tocó en la primera Minervalia o feria de Minerva, y Rodas (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 de octubre de 2014). Otros vecinos eran miembros de las familias Reyes, Ventura López, Picón, Leal, Monzón, Gálvez, Molineros y Juárez, establecidos antes del terremoto de 1976 (entrevista a José Bernardo Juárez, 25 de septiembre de 2014). Ya de regreso al centro, se encuentra la casa de la familia Herrera Prera, que fue una de las más hermosas de la

ciudad, pero deteriorada por problemas de intestado (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 de octubre de 2014).

Calle al Hospital

Era el camino real hacia San Miguel Chicaj, Rabinal y Guatemala. Ya urbanizada, entre las familias residentes en esta vía, el profesor Guzmán Valdés (entrevista 21 de octubre de 2014) recuerda a los Leonardo Peláez, de agricultores y ganaderos. Donde se encuentra una agencia de servicios agrícolas estaba la casa de la familia Estrada Gularte. En la esquina, vivía el escritor y maestro Benjamín Ramos San José. También estaba la casa de Héctor Ayala, donde funcionó la primera academia privada de mecanografía, en 1955, cuya propiedad ocupaba una manzana. Seguía la casa del director Joaquín Mejía, así como la de la familia Mendoza, célebre por su venta de chorizos, longanizas, carne adobada y dulces. Se encontraba también la casa de la familia Martínez López, entre quienes destacaron deportistas en fútbol, baloncesto y como dirigentes deportivos: Manuel, Baudilio y Alfonso. Se encontraba la casa de la familia Choy, originaria de San Raimundo, quienes inmigraron en los años 1950, destacados como filarmónicos y por su panadería. Otra familia era la Arriola López, de ganaderos. Rafael destacó

como marimbero (fabricante de marimbas), marimbista (ejecutante del instrumento), compositor, atleta y campeón nacional de la Maratón de Cobán en los años 1930.

Entre otros vecinos distinguidos, estuvo Antonio Gularte (1822-1901), finquero y ganadero; Carlota Juárez Chavarría, destacada en deporte; Margarita Guzmán, que tenía una fábrica de velas, en una época en que era el único medio de iluminación artificial; Hortensia Monzón Rodas; el marimbista José Bautista Ochoa; José Eusebio Guzmán, primer marimbista doble en Flores, con La diosa del corazón, en el decenio de 1930; Marta América Morales, notable maestra rural, y José Domingo Rizo, quien se opuso a que el presidente Miguel Ydígoras trasladara el púlpito del templo de Salamá a la capital. Donde ahora se encuentra una farmacia, estuvo el cine Ortiz.

Hospital

Debido a su reducida población, Salamá contó con hospital hasta tiempo reciente. En 1892 se habían asignado fondos para su construcción. Sin embargo, no se inició la obra sino hasta 1910, cuando se inició la construcción de un edificio dedicado a la salud. El Hospital Departamental fue inaugurado en 1911 (Gall, 2000: 161). Se instaló fuera del centro de la ciudad, hacia la parte sur poniente, a la que se llegaba por la calle de salida hacia San

Miguel Chicaj. Era una estructura de arquitectura tradicional. En 1939 se le añadió un pabellón, destinado para Asilo de tuberculosos en arquitectura tradicional: techo a dos aguas, cubierta de teja, pórtico con pie derechos y tres pilares de mampostería, ubicados uno, al centro del pórtico y los otros dos en los extremos. En 1941 el Asilo fue convertido en residencia para médicos (Osorio, 2008: 28-32). Para 1968, la institución fue descrita así: “cuyo edificio es de lo más anticuado” (Ayala, 1968: 30-31). En 1975, el periodista Alirio Mejía tituló un artículo “Urge un nuevo hospital regional”, debido a la antigüedad de la obra, así como para las exigencias hospitalarias de ese momento. Mejía, recordó que la señora Herminia Chacón Herrera había donado 4 manzanas más al sur poniente, adyacentes a la carretera hacia San Miguel Chicaj que podrían usarse para un nuevo edificio (Mejía, 1975: 10-11).

El predio donado por Chacón había sido utilizado, para edificar un Centro de Salud con sala de maternidad, inaugurado en 1965 (Mejía, 1968: 37), y para el consultorio de los afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Gall, 2000: 161). El edificio era considerado “moderno y funcional edificio” en 1968 (Ayala, 1968: 30-31). El terremoto de 1976 destruyó el edificio de 1911. Para sustituirlo se levantó una estructura de madera con cubierta de lámina de

asbesto, donde ahora se encuentran las clínicas de Fundación pro Bienestar del Minusválido, Fundabiem (Cfr. Arriola, 2009: 173). Luego, se levantó el Hospital actual, precisamente en el terreno de Chacón, junto al Centro de Salud y el IGSS, inaugurado en 1983 (dato proporcionado por Salvador Guzmán). El complejo es funcionalista y es de relevancia para la comunidad por los servicios que presta.

Estadio de fútbol

El primer juego de fútbol que se realizó en Guatemala fue en la capital, en 1902. A partir de entonces, se convirtió en el deporte más practicado en el país. Salamá contó con un predio destinado al fútbol en 1943, cuando se inauguró el Estadio Municipal (*El Liberal Progresista*, 10 de noviembre de 1943, página 3, Tercera Sección). En 1964 se le hicieron intervenciones (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014), por lo que, en 1971 se le describió como “moderno estadio de fútbol (Alvarado, 1971: 4), conocido como Las Rosas.

Escuela Práctica

En 1896 se produjo la primera crisis mundial de precios del café, a lo que el gobierno del entonces presidente, José María Reyna Barrios, fue ajeno. Sin embargo, el Estado se financiaba en gran medida por los impuestos a la exportación del grano y Reyna estaba empeñado en realizar

una Exposición Centroamericana, para lo que se abrió una calle en la capital (Avenida La Reforma), se construyeron fuentes, pabellones, monumentos y un costoso palacio, lo que dejó al Estado sin recursos. En 1897, después de la Exposición, se produjo un levantamiento en Quetzaltenango, por lo que el gobierno, sin fondos, cerró todos los establecimientos educativos para usar los recursos en eliminar a la oposición. Reyna fue asesinado en 1898 y, de inmediato, su puesto fue ocupado por Manuel Estrada Cabrera. En una medida propagandística, Estrada reabrió los centros educativos e hizo que el Legislativo lo proclamara defensor de la educación. Dentro de sus proyectos educativos estaba la formación de escuelas prácticas, donde los jóvenes aprendieran alguna actividad artesanal o industrial, para promover el desarrollo económico. La primera, se abrió en la capital y, poco a poco, se fueron estableciendo en las cabeceras departamentales.

En 1906 ya existía la Escuela Práctica de Varones en Salamá, pues ese año se le colocó una baranda de hierro para circular el edificio. Se instaló el establecimiento en las afueras de la ciudad (cinco años después se abriría el Hospital Departamental en las proximidades). Era una obra historicista, con pilastras de inspiración clásica. Funcionó como tal hasta 1924, cuando se reinauguró como Escuela de Artes y Oficios, con los mismos

objetivos que la Práctica. En 1945 se le volvió a cambiar nombre, ahora por Escuela Nacional de Varones, que conservó hasta 1954. Como este año se empezó a demoler el edificio de la Municipalidad y se había inaugurado la Escuela Tipo Federación, los alumnos pasaron al nuevo plantel y las oficinas municipales se acomodaron en la antigua Escuela Práctica. En 1967, cuando se finalizó la sede de la Municipalidad, a la antigua Escuela Práctica se trasladó la Escuela Normal Rural No. 4, que ocupó las instalaciones hasta que quedaron destruidas por el terremoto de 1976. Por su parte, la Normal tenía como antecedente otro plantel de 1894, proyecto de los diputados José Clemente Chavarría y Juan Jerónimo Conde, transformado en Instituto Prevocacional Mixto Salamateco en 1957 y que recibió el nombre actual en 1965, poco antes de ocupar el edificio en cuestión. En 1976, al quedar destruido el edificio, la antigua baranda de 1906 pasó a la Escuela Tipo Federación y la puerta al nuevo plantel de la Rural No. 4 (Boteo, 2011: 11-21). Posteriormente, se construyó el Instituto Nacional de Educación Básica, INEBE, que continúa en el lugar.

Cine Ortiz

Los salamatecos siempre han sentido gusto por las representaciones dramáticas. En 1769, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, informó que las niñas

de la escuela “cantan a la perfección tonadillas y juguetes teatrales” (Cortés, 1958: 296). En 1897, la compañía de zarzuela de Enrique Zunicera se presentó en la cabecera (*Diario de Centro América*, 27 de febrero de 1897, página 2). En 1913, hizo lo propio una empresa de teatro (*Diario de Centro América*, 3 de julio de 1913, página 10). Lo mismo ocurrió con las películas de cine. Sin embargo, no se levantaron edificios propios para las representaciones. Fue hasta 1960 que se reportó la existencia de una sala de cine (Sandoval, 1960: 11). En 1968 se reportó que de estos centros de entretenimiento, en Salamá había “un solo centro que está a cargo de los padres dominicos de la ciudad, sirviendo los días sábado, domingo, lunes y martes de cada semana” (Ayala 1968, 30-31). En 1984 funcionaba otro centro, el Cine Ortiz, propiedad de Eulalia Ortiz e hijo (Oficina, 1984: 28). En la actualidad ya no funciona como centro de espectáculos.

La 10ª Avenida

En esta vía, que era el extremo oriental del centro original de la ciudad, se encuentran varias edificaciones particulares. Se halla el Club de Leones, que originalmente era la sede de los Scouts; al lado está una construcción de dos pisos, que fue el Hotel Juárez; está también la casa de la familia Marroquín; la de Rosa Prera; un restaurante en el inmueble propiedad de Sigfried Coller, alemán que llegó en el decenio

de 1970; al llegar a la esquina de la 4ª calle se encuentra la propiedad de a familia Soto, famosa por su fábrica de pirotecnia. Enfrente se halla la sede de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en construcción en 2014 (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 de octubre de 2014).

Club de Leones

Es una institución benéfica, que empezó a funcionar en Salamá en 1984. Entre los servicios que presta a la comunidad se encuentra un edificio de clínicas, inaugurado en 1992, y el Hospital Oftalmológico, en 1996, ubicado en uno de los barrios (Noguera, 1997: 9, 1999). Es una obra funcionalista diseñada para cumplir con las actividades de la institución.

3ª calle o de La Estación

Esta calle fue el límite sur de la ciudad originaria y, como se apuntó arriba, debe su nombre a las estaciones que hacían los recorridos procesionales. En ruinas, se encuentra la casa que fue de la familia Peláez Fernández, entre quienes destacó el filarmónico David, hubo también maestros y deportista. Enfrente, se halla la casa de los Prera Ventura. La actual Posada de Don Maco fue la Pensión Verapaz, administrada por Concepción Rizo de Gularte. También estuvo la mansión de la familia Valdés Gularte. Luego, se encuentra la casa de Rosa Prera, que ocupaba media manzana y en la que funcionó

una panadería. En la otra vivienda, nació y moró el compositor Rafael Morales, autor de Sonrisas infantiles y quien colaboró con Radio Salamá, con el paso del tiempo se aisló en su casa. Otras residencias fueron las de la familia Guzmán, donde hubo una ebanistería. Luego, estaba la casa de los Ramos Estrada, parientes de Benjamín Ramos. También la casa de los Ramírez Pérez, maestros y orquideólogos, de los primeros miembros de la Iglesia del Nazareno. En la esquina de la 7ª Avenida estaba la casa de los Fernández Bendfeldt, en cuya familia destacaron como maestros (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 y 22 de octubre de 2014).

7ª Avenida

Esta vía, parte del trazo semi ortogonal, se encontraban las residencias de las familias Guzmán Ramírez, que poseían telares de pedal, con los que confeccionaban manteles, servilletas y otros artículos de tela que se enviaban a Alta Verapaz en el decenio de 1950; la familia Guzmán (del informante); la del periodista y escritor Fulvio Alirio Mejía Milián; la de la familia Oliva y la de los Barrios Moினeros, donde funcionó un restaurante. En la esquina de la calle al Cementerio, estaba la casa de la familia Estrada, que tenía un finca de ganado equino y vacuno, así como un aserradero (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014).

9ª Avenida

Esta calle contaba con las casas de la familia Barrientos, de agricultores, que luego pasó al médico Guillermo Arriola Batres, llegado a Salamá en el decenio de 1960 y “salamateco de corazón”; al lado se estableció una de las tiendas más grandes de la ciudad, que vendía cerámica, como ollas y comales, carbón, leña, dulce, rapadura, escobas, sopladores, petates y todas las artesanías de la región; la de los Echeverría y la de los González Girón, conocida porque varios miembros de la familia fueron maestros, además poseían fincas en el área de la sierra de Las Minas (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014).

8ª Avenida

Esta vía se engalanó con las casas de varias familias salamatecas. Entre ellas estaba la de Carlos Herrera Bedoya, conocido como abogado aún no graduado o huisache (árbol de ramas espinosas de las que se podía obtener tinta, de ahí el símil). En esa vivienda funcionó la Maternidad del IGSS, antes de trasladarse a la sede actual, junto al Hospital Departamental. En la actualidad es un hotel. En la esquina estaba la casa del coronel Gamboa, que tenía otra pulpería famosa, en la que se podía obtener velas de arrayán y cera extranjera. Luego, está la capilla de la Iglesia El Nazareno, la primera no católica de Salamá. Seguía

la casa de una familia salamateca que no vivía en la cabecera, luego pasó a propiedad de la familia Azurdia Ortiz, de Santa María Chiquimula, Totonicapán, que tenía un almacén que fue de los primeros en vender mercería; también vendían cacaxtes, cortes de mujer y telas de mujer para vestidos, cajitas de madera con lociones, peines, vaselinas, pintura de uñas y labios, después propiedad de la casa. También en esta avenida estaba la casa de la familia Rizo, actualmente un hospital y una de las pocas que conserva la arquitectura original de las residencias salamatecas; la de Herrera Prera, de profesionales y grandes deportistas; de la familia Chavarría, donde las hermanas tenían una tienda de artículos artesanales que surtía a las aldeas. En la vía se encuentra la sede de Reservas Militares, en cuyo predio estuvo la oficina de Correos previamente (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014), y el Banco Nacional Agrario (Osorio, 2008: 29). Después de estas construcciones, se encuentra la manzana del templo católico, con varios edificios más, que se describen en otro apartado de este artículo.

Iglesia El Nazareno

Según la tradición oral, fue establecida tras la venta de las primeras Biblias protestantes. Efectivamente, en 1907 hubo quema de Biblias, libros y folletos protestantes traídas por

personas que viajaban a Cobán (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 55° Ricardo Casanova y Estrada, folios 11-12). Los integrantes de esta comunidad religiosa eran de las familias Ramírez, Bendfeldt, Fernández, Valdés. “Primer pastor que conocí fue Pedro Valdés; después: Azael Ramírez y Pedro Fernández”(entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014). En 1960, el edificio era de fachada historicista inspirada en el neogótico, con tres calles (divisiones verticales), cuatro pilastras rematadas con pináculos, un remate ojival y arcos ojivales para las dos ventanas y puerta del ingreso (Sandoval, 1960: 16). Fue después del terremoto de 1976 que se adoptó la forma actual, con torre cubierta de lámina en cuatro aguas y el color verde que se encuentra en casi todas las capillas de la Iglesia, de lejana inspiración neogótica.

Casa Rizo

El profesor Walter Boteo describe esta residencia como “la mejor casa del pueblo”. Cuando la señorita Ana María Rizo casó con el médico Julio López, en el decenio de 1960, se alfombró la calle desde la iglesia hasta la entrada de la casa. Entre los otros integrantes de la familia, destacó Domingo Rizo Monzón, músico que interpretaba para la iglesia católica (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014). Es de las pocas residencias de tradición renacentista que se conserva en la

ciudad y un buen ejemplo de cómo era Salamá antes de 1976.

8ª Avenida al norte

Continuando por la 8ª Avenida hacia el norte, después del templo católico, se encuentra la casa de la familia López Valdés, formada por el militar Elías López, de un cuarto de manzana, donde ha existido una tienda de tradición, La Equitativa, donde se podía encontrar tiste. Vecina de esta casa, hacia el poniente, frente al parque, estaba la tienda Dominó, de las hermanas Vargas, era otro de los importantes almacenes de Salamá. En la esquina, frente a la iglesia y a la de López Valdés, estaba la casa de Leonardo García, casado con Esperanza Izaguirre, de allí el nombre de La Esperanza. Era otro de los importantes comercios que surtían a todo el departamento. En la parte derruida se dio muerte un diputado a finales de los años 1950, conocido como Nayo, por lo que la propiedad quedó abandonada. Puede verse el muro de talpetate, con mezcla de arena, barro, yemas de huevo y miel. Luego, hacia el norte, junto a la casa López Valdés, está la casa que perteneció a Jesús Gómez y Teresa de Gómez, tía de Miguel Ángel Asturias. Gómez era quichelense y fue funcionario del gobierno (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014). En la actualidad, pertenece a la familia García Nájera, adquirida hace 36 años. Tuvo que ser

intervenida porque estaba en ruinas, a causa del terremoto de 1976. Los arcos de la parte central son originales (entrevista a Luvia Nájera de García, 24 de septiembre de 2014).

Otras residencias

Entre el río y el templo, se encuentra otra pequeña Avenida, donde estuvo la casa de las hermanas Prera, conocidas como las Prerita. Eran damas de falda larga y zapato de tacón muñeca. Elaboraban candelas y pan. La casa tenía varios patios y solo una de las hermanas tuvo un hijo, Augusto Prera. Él hacía los nacimientos más bellos en los años 1950 y 1970. Hizo una reproducción exacta del Palacio Nacional, como decoración de un nacimiento, pero fue tan perfecta que se le pidió para exhibirla en la capital. A causa del terremoto de 1976, una de las señoras, que usaba silla de ruedas, quedó atrapada y Augusto entró para salvarla, ocurrió una réplica del sismo y murieron los dos. Fue una de las historias tristes del terremoto en Salamá y la casa quedó en ruinas. En la actualidad se encuentra también el Liceo San Mateo, propiedad de José Vanegas. Al doblar hacia la iglesia, se encuentra la casa de la familia Narciso, parientes del compositor Rodolfo Narciso Chavarría (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014), originario de San Cristóbal Verapaz. Entre las más de 300 composiciones de Narciso, se encuentran Río Polochic y Tierras

salamatecas. En la 10ª Avenida, en 2014 estaba en construcción la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

La manzana del templo parroquial

Originalmente comprendía el templo conventual, el convento dominico y el cementerio. Por los cambios históricos solamente queda la iglesia. No se ha localizado información sobre el templo en el siglo XVI. El dato más antiguo es de 1660, según el traslado de un documento de ese año, realizado en 1845 (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 46º Francisco de Paula García Peláez, folios 19-27) y que aparece reproducido en un libro del Archivo parroquial de Salamá (Libro 3º de Cuentas de fábrica que comienza en julio de 1888):

En cumplimiento de lo mandado, comenzando por los libros de la administración de Salamá, cabecera de esta santa iglesia parroquial no se encuentra uno que preste idea la época de su institución (fundación) y apenas en una foja suelta de antiguos cuadernos de cofradías, aparece la de un despacho del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Guatemala y Verapaz, don fray Payo de Rivera, firmado por su secretario, don Francisco de Ximénez, su fecha diez y seis de mayo de mil seiscientos y sesenta años en la cual se muestra esta

iglesia erigida en parroquia y vicaría a cargo del padre fray Lorenzo de Godoy y se aprueban las ordenanzas de la cofradía del glorioso apóstol San Mateo, titular de ella, mas no aparece libro alguno de Bautismos administrados en este tiempo, como era regular, sino que se presenta por primero uno comenzado en nueve de septiembre de mil seis cientos ochenta y cinco, con partida de Jacinto, hijo legítimo de Domingo García y Micaela Álvarez y finado en diez y seis de diciembre de mil setecientos y tres, con que terminado este libro diez y ocho años deben haber precedido uno o dos libros anteriores que son perdidos y, con ellos, la memoria de los antepasados y fundadores del vecindario.

Sin embargo, existe otro traslado del siglo XVIII que indica:

Matías Picón, Mateo Hernández, Mateo Vásquez, Miguel Hernández y Diego Lorenzo, indios principales, vecinos y naturales del pueblo de Salamá, de la provincia de Verapaz, por nos y en voz y en nombre de los demás indios principales de dicho pueblo, que a esto nos envían, por quien en caso necesario prestamos voz y caución, decimos que para nuestro consuelo y bien espiritual, honra y gloria de Dios Nuestro Señor y servicio suyo, unánimes y conformes, tenemos tratado de

fundar una cofradía del nombre y advocación del glorioso apóstol San Mateo en la iglesia del dicho pueblo, donde hay altar con imagen y retablo suyo y, para que los fieles, sus devotos, se ejerciten en obras de devoción y caridad (AHAG. Fondo Diocesano. Cofradías. C.20, expediente 176).

El documento original fue firmado por el fraile dominico Lorenzo de Godoy pero no por los peticionarios porque “No saben firmar”. Por lo que podrían ser ellos, no los fundadores del vecindario pero sí de la primera cofradía de Salamá. Por otra parte, los datos más antiguos, reportados sobre bautismo eran de 1685 y de matrimonios, de 1692. Sin embargo, el Libro No. 1 de Bautismos, conservado en el Archivo parroquial empieza el folio 1, con el encabezado de una visita pastoral, que debía realizar el obispo, pero que efectuó un representante:

En el nombre de Dios todo poderoso, amén. En el ingenio nombrado San Jerónimo perteneciente al convento del señor Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, que es en esta provincia de la Verapaz, en nueve días del mes de mayo de mil seis cientos y noventa y seis años, su merced, el licenciado don José Sánchez de las Navas y Navarrete, cura beneficiado por el Real Patronato del partido de San Francisco Zapotitlán, de la

provincia de los Suchitepéquez, vicario foráneo, juez eclesiástico en él, y visitador general de este obispado por el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Andrés de las Navas y Quevedo, del sacro, real y militar orden de Nuestra Señora de la María Redención de Cautivos, por la divina gracia, y de la santa sede apostólica, obispo de Guatemala y de la Verapaz, del Consejo de su majestad, etc. Mi señor: habiendo visto los libros de bautismos, casamientos y difuntos y demás de la administración de los santos sacramentos pertenecientes así a la santa iglesia parroquial del pueblo de San Mateo Salamá, de la provincia y curato del partido de San Pablo Rabinal de esta dicha provincia como a la iglesia y ermita del dicho ingenio de San Jerónimo y la forma y estilo de su particular, y el libro de la cofradía del dicho gloriosos señor San Mateo fundada en la dicha parroquial, en que se contienen sus recibos y gastos, elecciones de sus oficiales y cuentas que en cada un año se les han tomado y recibido con la necesaria y reajustada de que remata tener por bienes y caudal propio en reales ciento diez y seis tostones, ciento diez y nueve cabezas de ganado de todas edades y cuarenta yeguas, potros y caballos. Y asimismo visto

el auto de visita que del dicho pueblo de Salamá e ingenio, cuya administración al presente es cargo del reverendo padre fray Tomás López Quintanilla del sagrado Orden de Predicadores, vicario del dicho pueblo e ingenio, hizo su ilustrísima y reverendísima, en diez y nueve de enero del año pasado de mil seis cientos y ochenta y cinco y lo que para él fue mandado, ordenado y dispuesto, con lo demás qué ver y visitar.

De manera que, la primera partida bautismal conservada es de 1696 y dice:

En este pueblo de San Mateo Salamá, en diez y ocho días del mes de marzo de este presente año de mil seis cientos y noventa y seis, hice los santos exorcismos, puse el óleo y crisma y bauticé solemnemente los siguientes. Rafael: Hijo legítimo de Mateo López y de Josefa García. Madrina María Bobadilla. Nació a veinte y cinco del pasado. Fr. Bartolomé de Torres (Aparecen otros siete niños).

En cuanto a los libros de Matrimonio, solo se conserva el 2º., que empieza el 30 de agosto de 1713, mientras que el de Entierros, asienta el primer registro el 24 de noviembre de 1715. En resumen, se carece de datos que indiquen el establecimiento original de la parroquia y del templo. Otro dato

sobre la iglesia es de 1689, cuando se reportó que:

El pueblo de San Mateo dista de su cabecera (Rabinal) seis leguas. Consta de 183 tributarios. En este pueblo no se sustenta el ministro por la mucha pobreza de los naturales; asísteles todos los días de fiesta y domingo con misa y administrándoseles los demás sacramentos por un coadjutor que asiste en un ingenio, tres leguas de tierra llana de dicho pueblo. Tiene pila bautismal e iglesia y en ella una cofradía de Nuestra Señora del Rosario (Ruz, 2002: 509).

Lo importante de este documento es que indica claramente que no existía convento en Salamá, pues no “sustenta el ministro”, es decir no podía costear su residencia permanente. Por lo tanto, es poco probable que se tuviesen recursos para objetos costosos, como retablos.

El templo

Es seguro que la iglesia existía ya en el siglo XVI. Sin embargo, no hay información sobre este templo. Lo cierto es que, para 1660 se aprobó la cofradía y en el documento de solicitud se hace referencia al templo y al altar dedicado a San Mateo, titular del pueblo. Según Barrios (1991), la iglesia actual ya existía en 1689.

La información más abundante sobre el edificio ocurrió tras el sismo

de 1816, en un documento enviado a la Audiencia, en octubre, por el corregidor de Verapaz, Antonio Casanova:

El temblor del 22 de julio de este año, como vuestra merced que se halló presente, este día en este pueblo, y a todos sus vecinos les es evidente, destrozó mucha parte de la portada de esta iglesia, en especial donde se hallaban pendientes las campanas (AGCA, A1, legajo 383, expediente 7975, folio 1).

El funcionario sugirió bajar las campanas, reparar la iglesia pues “de lo que quedó dicha portada sumamente imperfecta”. Al igual que en el trámite para reconstruir el Cabildo, Casanova propuso métodos para financiar la reconstrucción: utilizar fondos de comunidades; solicitar la ayuda de la Corona, que generalmente consistía en otorgar los tributos por un período determinado de años consecutivos; así como recolectar dinero con los vecinos denominados ladinos y apoyo del cura (debe recordarse que los sacerdotes con autorización para administrar la confesión eran curas de almas o, simplemente, curas). El testigo español Nicolás Amaya informó:

la portada de esta iglesia la que quedó tan demolida y hecha pedazos en la parte superior en donde están pendientes las campanas, echando abajo dos columnas y una cornisa de su edificio, si también resultó el perjuicio en el camarín del Santísimo y en los dos arcos torales

de la media naranja, de tal suerte que ambos los partió por la mitad (folio 3).

Otro español, Francisco García, la describió como “iglesia tan preciosa” (folio 4), informando sobre las grietas y otros daño. Pedro Bedoya añadió que la espadaña: “estaba saliendo de su quicio, con los tres arquitos donde estaban colocadas las campanas”, además de referir los daños en el camarín, separado del resto del edificio (folio 5). Los peritos albañiles Jacinto Leal y Cayetano Gálvez, así como los carpinteros Manuel Martínez y Manuel Hidalgo, calcularon que era necesario invertir 1,162 pesos en la reparación. Casanova informó que había solo cinco o seis familias con bienes y que el resto de la población era “sumamente” pobre. Como en el otro documento, propuso:

la venta de las dos otras ermitas que se hallan situadas en esta plaza que como hemos hablado por no tener resguardos necesarios, no sirven para otra cosa en el año que para alojamiento de pasajeros y cometerse en ellos muchos descatos y maldades (folio 8v).

La propuesta de Casanova era utilizar el ganado de la Hacienda de la Virgen. Los alcaldes indígenas, Francisco Ortiz y Ambrosio Santiago, así como los principales Juan Ordóñez, Pascual Rodríguez, Domingo López, Bartolomé García, Felipe López,

Bartolomé Pérez, Pedro Andrés, Marcos Juárez y Lorenzo Álvarez se opusieron a esta medida. De cualquier manera, en 1819 se terminaron los trabajos. Casanova escribió:

Que la torre se hizo nueva con toda formalidad y hermosura, a fuerza de arbitrios del padre cura que lo era entonces, el padre maestro fray Antonio Ibáñez, se subieron las campanas y en el día están sirviendo. Ha quedado la fealdad encima de la portada de la iglesia, donde estaban antes las campanas (folio 18).

Así, la torre campanario, adosada al norte de la fachada es de 1819. Los fondos salieron de la hacienda de la comunidad (AGCA, A1, legajo 384, expediente 7993, 1821).

En mayo de 1821, otros sismos dañaron el templo:

Señor corregidor: El ayuntamiento de este pueblo de Salamá suplica a vuestra señoría sirva elevar esta su pretensión a la excelentísima diputación por medio del excelentísimo jefe supremo, haciendo ver que a efecto de los continuos temblores que se han experimentado en este pueblo, principalmente el grandísimo que hubo el día 6 del presente, ha quedado la iglesia y convento con tal lesión y en tal manera cuarteados que aquella con otro temblor de la misma naturaleza no puede menos que causar una

lastimosa ruina (AGCA, AI, legajo 384, expediente 7997, folio 1).

Para la reparación, se propuso utilizar los fondos de la cofradía del Santísimo Sacramento; solicitar al más acaudalado del pueblo, Juan Clímaco Chavarría; usar el rubro de fábrica que pagaban los ladinos (desde hacía poco tiempo, pues no lo pagaban en 1816), y los recursos de las cofradías y de la hacienda de la comunidad, sin embargo el cura, fray Antonio Ibáñez, se oponía a esta medida. De todas formas, el templo fue reparado, obras finalizadas en 1822 (Barrios, 1991)

En 1846 se reportó “La reparación de la iglesia, la del convento, sacristía”, que costó el sacerdote Juan Bautista Gómez de Terán (AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría territorial. Verapaz. 1844-1854). Hubo nuevos daños por sismos en 1854 y 1862. En 1864 el arzobispo Francisco de Paula García Peláez donó 896 pesos para reparar el techo. Hubo otros desperfectos en 1902, también por temblores, reparados en 1904 (Barrios, 1991).

Otras reparaciones y añadiduras al edificio ocurrieron a lo largo de su historia. En 1888 Santiago Sical, Gabino García e Isidro Sical repararon la baranda de calicanto al lado norte de la iglesia, también se enladrilló el atrio. En 1910 se cambió la madera del coro alto y se colocaron tres escaños para los filarmónicos, obra a cargo de J. D. Chavarría (Libro 3º de cuentas de

fábrica que comienza en julio de 1888). En 1901 se inició la construcción de la cúpula que, en 1910, aún estaba en construcción. Además, en 1910 se concluyeron trabajos en el convento (Archivo Parroquial, Inventario de los objetos y alhajas pertenecientes a la santa iglesia, sacristía y casa parroquial, folio 28). En 1917, la estructura también se resintió y, en 1942, se colocaron contrafuertes para evitar el colapso durante otro sismo (*La Nación Norte*, 16 de noviembre de 1978, páginas 4-5).

En cuanto al convento, ahora casa parroquial, se realizaron mejoras en 1932 y 1936, especialmente en el techo contiguo a la estructura de la iglesia (Inserto al Libro de Inventario de los objetos y alhajas pertenecientes a la santa iglesia, sacristía y casa parroquial, 1896).

En 1975, se solicitó al presidente de la República que declarara el templo Monumento Nacional, para favorecer su conservación (*Prensa Libre*, 9 de octubre de 1975, página 4). El más reciente terremoto, el de 1976, dañó notablemente la estructura: arco toral, muro testero, espadaña y campanario, partes de muros cayeron al interior de la iglesia (Barrios, 1991). El sismo ocurrió en febrero, en abril se empezó a trabajar en la reparación, cubriendo los retablos con plástico y apuntalando muros. En 1978 se estaba trabajando en el presbiterio, pechinas y hornacinas. La fachada se dejó al final,

pero se le hicieron reparaciones para que el vecindario notara el avance de los trabajos (*La Nación Norte*, 16 de noviembre de 1978, páginas 4-5).

El templo cuenta con cuatro campanas, con sus respectivas inscripciones. La más antigua es la que posee estos datos: “María Matea año 1879, siendo alcalde don y ROI 1705 R. Q.” Que está bastante deteriorada. Más reciente es la volteadora: “A la Concepción de María la dedican José María Figueroa, fundida por Clemente España en S. Nicolás de Salamá, fundida en 1869”. Luego, está la que indica: “Los esposos Gómez Batres dedican esta campana al patriarca señor San José como recuerdo de sus bodas de plata. Guatemala, febrero de 1935. Timoteo Gómez Sierra, fundidor, Guatemala, C. A.” Gómez fue el principal fundidor de campanas en la primera mitad del siglo XX. La Catedral de Guatemala y el santuario de Esquipulas cuentan con algunas de sus obras. La última cuenta con este grabado: “Campana San Mateo, fundida en el año 1824, siendo cura párroco el padre Domingo Cleto Salvatierra. Refundida el mes de abril del año 1978 con ayuda espontánea de los cristianos de Salamá” (datos proporcionados por Salvador Guzmán).

Han ocurrido pérdidas por robo. En 1994 se despojó a las imágenes de la Virgen del Rosario, San José y Niño Dios de sus objetos de plata (*La República* 19 de diciembre de 1994,

página 10; *La Hora*, 19 de diciembre de 1994, página 10). En 1998 se había terminado la restauración del edificio, incluido el piso y la cubierta de teja. Lamentablemente, se ha añadido pintura sobre el dorado de varios retablos, lo que ha dañado las obras de arte. Además, se colocan clavos sobre maderas centenarias para colocar adornos efímeros e innecesarios, lo que debería prohibirse, como se hizo en 1844 el sacerdote Cayetano Sierra:

Habiendo advertido, luego que me hice cargo de la iglesia, el gran desorden o profanación que se hace del templo y de sus altares con el pretexto equívoco (y ciertamente por ignorancia y no por malicia) de adornar la iglesia, altares y retablos con flores, cortinas, hierbas, etc., y dando esto ocasión para destruir los retablos dorados, pisotear los altares con función y desembozar el pavimento con andamios y altares sobre altares, haciendo altares móviles y portátiles con nuevas que después sirven para dificultades en otros usos, no pudiéndose celebrar en altar fijo por las causas indicadas disponer de alguna cantidad de esta pobre fábrica, con suplemento de mi peculio para reparar tantas ruinas como he reparado en pavimento, altares, retablos no permitir semejantes abusos (AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría territorial. Verapaz. 1844-1854).

Es decir, la prohibición de tocar innecesariamente las obras de arte, que constituyen parte del patrimonio de Salamá, Guatemala y el mundo.

Los retablos, pinturas y esculturas

De acuerdo al manejo de los recursos para construcción de iglesias, mantenimiento y ampliaciones del edificio que se tenían en el período hispánico, gran parte de los fondos provenían de las cofradías establecidas en cada templo. Como Salamá era un pueblo indígena, las cofradías estaban integradas por este grupo étnico, en los siglos XVI y XVII, aunque solo se registra la de San Mateo, fundada en 1660. A lo largo del siglo XVIII surgieron cofradías de mestizos, llamados ladinos, lo que permite obtener algunos datos más sobre el pueblo y el templo.

En 1719 ya existía la hermandad de Santa Rosa, compuesta por “ladinos”, que solicitó ser convertida en cofradía. Las cofradías tenían más privilegios espirituales que las hermandades, aunque eso implicaba más compromisos económicos (pagar por procesiones, misas, cera, etc.):

Tomás de Alvarado, Manuel de Olivera, mayordomos de la Hermandad de la gloriosa Santa Rosa de Santa María, fundada en la iglesia parroquial de este pueblo de San Mateo Salamá, Antonio de Torres, Juan Andrés, Juan Leonardo, José Barrientos, Juan de la Cruz, Roque Gavallós, hermanos

de ella, ladinos, vecinos de este dicho pueblo y en nombre de todos los demás hermanos en aquella vía y forma que mejor halla lugar en derecho, parecemos ante vuestra señoría ilustrísima y decimos: entre nosotros tenemos tratado de que la dicha hermandad se erija y funde en cofradía, cuya hermandad tiene al presente doscientos tostones de principal (AHAG, Fondo Diocesano. Cofradías. C.5, expediente 66, folio 1).

El obispo Juan Bautista Álvarez aprobó la cofradía, con un principal de 100 pesos (cada peso estaba compuesto por 8 reales o 2 tostones). En 1731, la iglesia contaba con tres cofradías, todas prósperas: la de Ánimas poseía 30 reses, 42 yeguas, 17 caballos, 2 mulas, 4 machos y 117 tostones; la de San Mateo tenía 122 vacas, 37 toros, 33 yeguas, 19 caballos, 2 mulas, 4 machos y 108 tostones, mientras que la de Santa Rosa de Santa María contaba con 650 tostones. El cura era el dominico fray Manuel Rizo (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 5°, Juan Gómez de Parada, folio 331).

En 1738, las cofradías eran las mismas, pero sus recursos eran ligeramente superiores: la de Ánimas poseía 38 reses, 15 potros, 10 caballos mansos, 2 potrancas, 5 mulas y 115 tostones; la de San Mateo Apóstol contaba con 45 yeguas, 27 caballos, 11 mulas y machos, 8 potros y potrancas,

2 muletos, 48 toros, 128 vacas, 35 torillos y terneras y 108 tostones; en tanto que la de Santa Rosa de Santa María tenía 400 tostones “que, aunque era de seis cientos cincuenta se embebió en el dorado del retablo”. Es la primera referencia que se tiene de gasto en el arte interno del templo. Sin embargo, el obispo quería revisar las cuentas de la cofradía del Rosario, a lo que se negó el dominico fray Antonio Díaz. También ordenó que se estableciera un libro de fábrica, es decir una cuenta detallada de los gastos en el templo y su ajuar (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 8°, Pedro Pardo de Figueroa, folios 115-116). En 1740, en la siguiente visita episcopal, los recursos de cada cofradía se reportaron solo en efectivo: la de San Mateo 136 tostones, Santa Rosa 445 tostones y Ánimas 116 tostones, (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 9°, Pedro Pardo de Figueroa, folio 375). En 1745, el cura era fray Nicolás Rizo y las cofradías tenían los siguientes recursos: San Mateo 130 tostones, Ánimas 116 y Hermandad de Santa Rosa 289 tostones (aunque ya era cofradía) y, a pesar de la insistencia, aún no existía libro de fábrica (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 11°, Pedro Pardo de Figueroa, folio 63).

En 1754, las cofradías tenían: San Mateo 78 pesos, Santa María Magdalena 300 pesos, Hermandad de Benditas Ánimas 108 pesos. No se sabe si la de Santa Rosa tomó el nombre,

temporalmente, de Santa María Magdalena (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 15° Francisco José de Figueredo y Victoria, folio 362). Cuatro años después, los recursos de las cofradías eran Santa Rosa 325 pesos, San Miguel con Ánimas 58 pesos, 4 reales y reses; San Mateo 78 pesos y reses y la del Santísimo Sacramento 200 pesos con reses, aunque la del Rosario seguía sin reportar sus ingresos. Se puede ver que ya había cuatro cofradías y regresó la advocación a Santa Rosa (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 17° Francisco José de Figueredo y Victoria, folio 85).

En 1773 ocurrió un terremoto que motivó el traslado de la ciudad capital, del valle de Panchoy al valle de La Ermita, esto ocasionó numerosos problemas, entre ellos el uso de la gran cantidad de retablos que se conservaban en las iglesias de la ciudad abandonada. Como ejemplo, puede verse el caso de la Catedral. En 1783 se desmontaron los retablos de la Catedral y se resguardaron en la antigua Universidad (AHAG, Actas del Cabildo, Libro 5°, folio 113); en 1791 se autorizó la venta de esos retablos (Libro 6°, folio 24). En 1804 aún existían varios en el Colegio Tridentino y el arzobispo autorizó nuevamente que se vendieran (Libro 7°, folio 6); en 1805 se vendió el de San Francisco de Paula, valuado en 1,000 pesos (folio 31), en 1807 se donaron partes a Guazacapán y a Ciudad Vieja, actual zona 10 capitalina (folio 56 y 61), por lo que es probable

que algunos de estos retablos llegaran a Salamá, sobre todo porque existen más altares que cofradías.

Sin embargo, otros fueron definitivamente hechos para Salamá. En 1776, el cura fray Fermín Aleas reportó, en el Libro de gasto de la Hacienda de la iglesia de San Mateo Salamá, que pagó “a los maestros talladores a cuenta del retablo de Nuestro Señor”, también se estaba dorando el comulgatorio y se estaba tallando el retablo de la Virgen, por el maestro Felipe Mexicano. Un año después, se compró la madera para el retablo de San José. Además: “Entregué al maestro tallador 270 pesos, con lo que se acabó de pagar el retablo de Nuestro Señor de los pardos” (mulatos). También se mandó tallar la escultura de San José a la ciudad de Guatemala, incluyendo sus insignias de plata, y se mandaron a hacer las siete pinturas del retablo del Rosario. En 1778 se estaba dorando el altar del Santísimo Sacramento y se estaban trabajando las pinturas del altar de Santa Rosa, en el que se llevaba gastada la suma de 2,117 pesos 3 reales. Se continuó el dorado del retablo del Rosario y de San José. Ese año, la cofradía de Dolores también había encargado las pinturas de su retablo, realizadas por el mismo artista que pintó las de Santa Rosa; se enladrilló la iglesia incluida la sacristía y se instalaron puertas nuevas en el ingreso por el convento y se reportó que ya existía el retablo de Santo Domingo. Se compraron 130 libras

de oro y se alimentó a los doradores, quienes habían viajado hasta Salamá. Gracias a este documento, se sabe que los artistas que tallaron el altar de San José fueron Felipe y Miguel Mexicano, contratados para ello en 1777, quienes también habían hecho el de la Virgen del Rosario, cada uno a un precio de 1,220 pesos. El trabajo se concluyó en 1779. Además, se les encargó marcos para las pinturas de Concepción y Nombre de María (AHAG, Fondo Diocesano. Cofradías. C.13, expediente 26, folios 1-31). Los fondos para tantas obras de arte salieron de la hacienda de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario o Hacienda de la Virgen, como escribió fray Esteban de Betancur al arzobispo Cayetano Francos y Monroy, en 1781:

en este curato de Salamá que ha dos años administro, hay una estancia de ganado vacuno y bestias, que los religiosos curas de dicho pueblo han cuidado a su costa y fomentado por la cofradía de Nuestra Señora del Rosario El destino de dichos bienes es y ha sido siempre a beneficio de la iglesia, pues a costa de ellos se repararon las ruinas de su material fábrica, se adorna de retablos, se provee de ornamentos y aseo, ornato y compostura, que vuestra señoría ilustrísima registró en ella en su santa visita pues los indios por su suma pobreza no contribuyen con cosa alguna como en otros curatos (AHAG. Fondo Diocesano. Cofradías. C.14, expediente 16).

En el Archivo parroquial se conservan los libros de varias cofradías. El de la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en 1753, por Blas Fernández y Ana Raymundo indica:

En veinte de junio de ochocientos tres, tomé cuentas a los mayordomos de la cofradía del Santísimo Sacramento, las que dieron muy buenas, pues hechos todos los gastos acostumbrados, con más, gastaron en hacer el monumento nuevo, trescientos doce pesos dos reales, en madera, carpintero, pintor y pinturas (folio 3).

De la cofradía del Rosario, existe un libro fechado en 1764; de Ánimas, refundada como Hermandad de Caridad en 1785; del Dulce Nombre de Jesús de 1790; de Santo Domingo de 1799 y de la Santísima Trinidad de 1822. El de Nuestra Señora de Dolores indica que la cofradía poseía las imágenes de San Dimas y Gestas, así como que la escultura de la Virgen se talló en 1775 y tuvo un costo de 50 pesos.

De acuerdo con Barrios (1991), en 1780 se inventarió el altar mayor, que tenía seis cuadros rectangulares, en el centro San Mateo.

El esplendor del templo

En 1781 se levantó el inventario del templo (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 28° Cayetano Francos y Monroy, folios 142-143).

Por primera vez, en los documentos consultados para este artículo, aparece una descripción completa del templo, que incluye los ocho retablos ya mencionados y cinco más. Del altar mayor aparece esta descripción:

Primeramente el altar mayor que es de San Mateo, el santo de bulto, con su vestido de madera y su diadema de plata. San Mateo de la procesión tiene dos vestidos de género y su diadema y pluma de plata, dos candeleros de plata, un escudo con su vara de plata.

Existía el altar de la cofradía del Santísimo Sacramento:

La cofradía del Santísimo tiene en su camarín una granada de madera, seis ángeles, un baldaquín de plata, dos candeleros de plata, un frontal de plata, un guión de plata, una lámpara de plata, dos escudos de plata, con su vara de plata una puerta alta del sagrario con espejo con su arquito de plata, dos custodias, dos copones grandes y pequeños, un palio.

Estaba el antiguo altar de Santa Rosa:

Cofradía de Santa Rosa tiene una santa del altar, una de la procesión, las dos tienen su diadema de plata y un corazón de plata.

Ya existía el magnífico altar de la Virgen del Rosario:

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, su retablo, su santa señora de bulto con corona de plata y el Niño con su resplandor de plata, dos vestidos de tela de oro. Nuestra Señora de la procesión con sus insignias de plata.

También estaba el altar de San Miguel:

Cofradía de San Miguel. Su retablo o colateralito con su imagen de bulto y el santo de la procesión de bulto, un escudo de plata.

El altar gemelo al del Rosario, dedicado a San José:

Hermanidad del Señor San José, su retablo, el santo de bulto, con su resplandor o diadema de plata y su vara de plata y el santo de la procesión de bulto pequeño, un escudo de plata.

El altar de Santo Domingo fue referido así:

Santo Domingo tiene su retablo en el cual está un santo de bulto con su diadema de plata, el otro santo de la procesión de bulto con sus andas, con su cruz de plata, un escudo de plata.

Estaba el altar del Cristo de Esquipulas:

El Señor de Esquipulas, su retablo, la imagen del Señor de bulto, con su diadema de plata, tres potencias

de plata y su corona de espigas de plata

También el de Jesús Nazareno:

Jesús Nazareno, su colateral, la imagen de Jesús de bulto, su diadema de plata, su corona de espigas de plata, tres potencias de plata.

Existía el altar de la Virgen del Patrocinio:

Nuestra Señora del Patrocinio, su colateral, la imagen de bulto, con su corona de plata y el Niño con su corona de plata.

Además, se veneraba en el altar de Dolores:

Nuestra Señora de Dolores con su retrablitto, la imagen de bulto, con su resplandor de plata y su data de plata y la imagen de la procesión.

También estaba el altar de la cofradía de Ánimas:

El Señor de Ánimas, su colateralito, el Señor de bulto, no tiene insignia ninguna de plata.

Y, por último, el del Dulce Nombre de Jesús:

El Niño Jesús en su nicho, tiene su resplandor de plata y sus tres varitas de plata.

A lo anterior, Barrios (1991), agrega un dato de 1787, sobre el altar de la cofradía de Ánimas:

El retablo pequeño que se halló en el camposanto se mandó componer para que sirviera en la iglesia de altar propio de la hermandad. Tiene cuatro tablas en que están pintadas varias imágenes, tiene en medio una imagen de bulto de Jesús Crucificado con su velo, tiene de pie una Dolorosa, un frontal pintado y dos candeleros de madera (103).

En opinión del autor, fue la época de mayor esplendor del templo.

Nuevas cofradías y devociones

En 1781 las cofradías eran las del Santísimo Sacramento de ladinos 481 pesos, Santa Rosa 310, San Mateo 113 pesos, 4 reales, San Miguel 61 pesos 1 real (AHAG, Fondo Diocesano, Tomo 28° Cayetano Francos y Monroy, 261), mientras que, en 1786, los fondos estaban distribuidos así: Santísimo Sacramento 400 pesos, Santa Rosa 320, San Miguel 61 pesos 4 reales, San Mateo 114, Nuestra Señora de Dolores 182, San José 80, Santo Domingo 110 pesos. Tenían los cofrades de Nuestra Señora del Rosario, San Miguel y San Mateo una hacienda con 726 cabezas de ganado, 435 cabezas yeguas y caballos, 22 mulas (AHAG, Fondo Diocesano, Tomo 31° Cayetano Francos y Monroy folio 146). Al parecer, el púlpito fue instalado en 1786 (Libro de Fábrica No. 1, folio 50, desaparecido, citado por Barrios, 1991), cuya cenefa se colocó en 1805 (folio 30, citado por Barrios, 1991: 133), por lo que bien podría haber

pertenecido a alguna de las iglesias de la capital abandonada en Panchoy.

En 1807, las cofradías eran la del Santísimo Sacramento, con 539 pesos, más 60 pesos que “gobierna la parcialidad de indios”, Rosario de ladinos 306 pesos, Dulce Nombre de Jesús, de ladinos, 454 pesos; Ánimas de ladinos: 300 pesos; hermandad de Jesús Nazareno de ladinos, 300 pesos; hermandad de Nuestra Señora de Dolores de ladinos, 300 pesos; hermandad del Señor San José de ladinos, 50 pesos “por haberse perdido lo demás, hasta completar la cantidad de trescientos pesos, en poder de Jorge Chacón, vecino de este pueblo”; hermandad de Caridad, establecida por fray Carlos Cadena para enfermos, 200 pesos, perdidos otros 200 por Enrique Leal en 1810; dos hermandades “nuevamente establecidas”: Señor de Esquipulas de ladinos y Nuestra Señora del Patrocinio, cada una 25 pesos; cofradía del Rosario de la parcialidad de indios 50 pesos; San Mateo de indios 103 pesos, “se ha perdido hasta llegar a 200”; cofradía de Ánimas de la parcialidad de indios 250 pesos; hermandad del Señor de Esquipulas de indios 103 pesos; Señor San José de indios 66 pesos, Nuestro Padre Santo Domingo de indios 102 pesos (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 45° Ramón Francisco Casaus y Torres, folios 49-50).

En 1817, los bienes de estas cofradías incluían objetos de arte para el culto en el interior del templo.

La cofradía del Santísimo Sacramento tenía “un monumento pintado con seis profetas de tablas”, cuatro esculturas de ángeles estofadas y tres pares de espejos azogados, así como nuevas adquisiciones: un espejo con marco plateado, dos láminas, una de Soledad y otra del Divino Rostro, y otro cuadro pequeño del Salvador.

La cofradía del Santísimo Nombre de Jesús poseía “La imagen que está en su retablo” y una imagen para procesiones. La hermandad de Jesús Nazareno de ladinos contaba con una imagen y sus piezas de plata. La de Dolores de ladinos tenía dos imágenes. La de San José de ladinos poseía el “Señor San José en su retablo”. La cofradía de Santa Rosa de ladinos era poseedora de una imagen en su retablo, objetos de plata y “Dos imágenes pequeñas de Santa Rosa en sus cajoncitos para salir a demandar con ellas”. La de Ánimas de ladinos tenía dos esculturas de ánimas y una Dolorosa, mientras que la de Ánimas de indígenas contaba con “El Cristo lo mandé escultar y estofar de nuevo, las dos ánimas que están al pie del Señor las mandé a hacer del todo de nuevo, de bulto y estofados”, según indicó el mayordomo Mariano Narciso (folios 56-68).

En 1821 se produjo la Independencia, lo que ocasionó notables cambios en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En 1829, el arzobispo y muchos religiosos fueron expulsados del país. Por ello, las condiciones económicas de las cofradías y hermandades cambiaron.

En 1845, se reportó que los principales (fondos) de las cofradías, antes prósperas, estaban “hoy decadentes” (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 46° Francisco de Paula García Peláez, folio 28). Para esa época, las cofradías eran las de San Mateo, Dolores, San Miguel, Ánimas de naturales y ladinos cuyos recursos “no son elementos para sostener los gastos de un templo como el de esta ciudad a que pertenece un vecindario lucido y numerosa población de pudientes” (folio 31). En 1864, las cofradías estaban de nuevo con fondos, la del Rosario tenía 140 pesos; Ánimas de naturales, 120; Santo Domingo, 74; Santísimo Sacramento de naturales, 107 pesos 2 reales; San Mateo, 133; Señora del Rosario de ladinos, 434 pesos 7 reales y medio; San José de naturales, 56 pesos 1 real; Santa María Magdalena, 100 pesos; de la Octava de San Mateo, 100 pesos; Esquipulas, 183 pesos; Dulce Nombre de Jesús, 70 pesos; Santísimo Sacramento de ladinos, 950 pesos; San Miguel, 60 pesos medio real; Nuestra Señora del Carmen, 200 pesos; Dolores, 374; Esquipulas 64 y Santísima Trinidad 229 pesos 4 reales (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 50° Francisco de Paula García Peláez).

Todos estos cambios explican las modificaciones posteriores en el interior del templo. Para tener una idea sintetizada de los recursos de las cofradías en este amplio período, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Principales (fondos) de las cofradías de Salamá, 1731-1864

Año	Cofradía	Tostones
1731	Ánimas	117
	San Mateo	108
	Santa Rosa	650
1738	Ánimas	115
	San Mateo	108
	Santa Rosa	400
1740	Ánimas	116
	San Mateo	136
	Santa Rosa	445
1745	Ánimas	116
	San Mateo	130
	Santa Rosa	289
1754	Ánimas	108
	San Mateo	78
	Santa Rosa	0
	Santa María Magdalena	300
1758	Ánimas/San Miguel	58
	San Mateo	78
	Santa Rosa	325
	Santísimo Sacramento	200
1781	San Miguel	61
	San Mateo	113
	Santa Rosa	310
	Santísimo Sacramento (I)	481
1786	San Miguel	61
	San Mateo	114
	Santa Rosa	320
	Santísimo Sacramento (I)	400
	Dolores	182
	San José	80
1807	Santo Domingo (libro en 1799)	110
	Ánimas (I)	300
	Santa Rosa	
	Santísimo Sacramento (I)	539
	Dolores (I)	300
	San José (I)	50
	Santísimo Sacramento (I)	60

Continúa...

Año	Cofradía	Tostones
	Rosario (l) (libro en 1764)	306
	Dulce Nombre de Jesús (l) (libro en 1790)	454
	Nazareno (l)	300
	Caridad	200
	Señor de Esquipulas (l)	25
	Señora del Patrocinio	25
	San Mateo (i)	103
	Rosario (i)	50
	Ánimas (i) (libro en 1785)	250
	Señor de Esquipulas (i)	103
	San José (i)	66
	Santo Domingo (i)	102
1845	San Mateo	0
	Dolores	0
	San Miguel	0
	Ánimas (i)	0
	Ánimas (l)	0
1864	Rosario	140
	Ánimas (i)	120
	Santo Domingo	74
	Santísimo Sacramento (i)	107
	San Mateo	133
	Rosario (l)	434
	San José (i)	56
	Santa María Magdalena	100
	Octava de San Mateo	100
	Esquipulas	183
	Dulce Nombre de Jesús	70
	Santísimo Sacramento (l)	950
	San Miguel	60
	Nuestra Señora del Carmen	200
	Dolores	374
	Esquipulas (i)	64
	Santísima Trinidad (libro en 1822)	229

(l) Ladinos

(i) Indígenas

Fuente: AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 5°, Juan Gómez de Parada, folio; Tomo 8°, Pedro Pardo de Figueroa, folios 115-116; Tomo 9°, Pedro Pardo de Figueroa, folio 375; Tomo 11°, Pedro Pardo de Figueroa, folio 63; Tomo 15° Francisco José de Figueredo y Victoria, folio 362; Tomo 17° Francisco José de Figueredo y Victoria, folio 85; Tomo 28° Cayetano Francos y Monroy, 261; Tomo 31° Cayetano Francos y Monroy folio 146; Tomo 45° Ramón Francisco Casaus y Torres, folios 49-50; Tomo 46° Francisco de Paula García Peláez, folio 28-31; Tomo, 50° Francisco de Paula García Peláez.

Por este resumen, pueden verse los cambios en recursos, así como los años en que se iniciaron los libros conservados en el Archivo Parroquial. Fue gracias a estos fondos que se pudo decorar la magnífica iglesia de Salamá.

Altares en el cambio de siglo

El inventario realizado en 1896 (Archivo Parroquial, Inventario de los objetos y alhajas pertenecientes a la santa iglesia, sacristía y casa parroquial, 1896, folios 1-27) añadió, a los altares ya descritos, cinco cuadros “grandes” que estaban en la sacristía; cuatro campanas, una de ellas la volteadora; dos confesionarios, “un petate grande para el presbiterio”, dos alfombras, una araña de cristal. La descripción de los altares, desde el presbiterio, lado del evangelio, ingreso y lado de la epístola aparece a continuación:

Al lado del evangelio del altar mayor se encuentra en su vidriera Santo Tomás con su diadema de plata. A un lado del altar de Jesús hay una repisa con una imagen pequeña de San Juan de Dios con diadema de lata y un Cristo de bronce. Un cuadro de Nuestra Señora de Mercedes. A los lados del arco toral se hallan dos repisas con los cuadros de Concepción y Coronación.

Del altar mayor, se especificó:

Este se pintó al óleo marmoleado en este año de mil novecientos cuatro,

importando la obra cuatrocientos y pico de pesos, arbitrados por el párroco, reverendo padre Domingo Arroyo entre tres personas piadosas y poniendo éste de su peculio lo que faltó. El mayordomo de San Mateo, señor Eligio Morales, costeó el nicho en que está el Santo Patrono del altar mayor, y se colocó su mesa a la derecha, donde estaba Santo Tomás, pasando éste a la izquierda. Arroyo.

Según Barrios (1991), este altar fue necesario porque el original se quemó, por lo que se hicieron colectas entre 1880 y 1897 para hacer el marmoleado que, en su parte posterior, posee una inscripción que indica al pintor: Esteban Arias. Sobre el altar del Rosario, en el documento citado previamente, aparece lo siguiente:

Una imagen de regular tamaño de estofado con su Niño, tiene corona imperial de plata, lo mismo que el resplandor del Niño, ambos sobredorados. Tiene dos vestidos nuevos y tres viejos. Los tres viejos están en poder de don Hermenegildo Rizo y el nuevo en poder de doña Nicolasa Mejicano. Seis anillos de oro y una media luna de plata. En el camarín existe nuestra señora Santa Ana con su niña, San Joaquín y un Santo Cristo de regular tamaño. Hay una imagen de San Francisco con su Cristo de Plata y un estandarte con

la cruz de plata. Una imagen de Santo Domingo con su resplandor, banderola y azucena de plata, advirtiendo que de la banderola solo la cruz y la vara es de plata. Un San Vicente. En dicho altar está un cuadro de Nuestra Señora de las Victorias; distribuidos en todo el altar siete cuadros, estando a un lado Santa Catarina.

Además:

En poder del señor Rizo existe un rosario engastado en oro de la Virgen del Rosario y una Virgen pequeña con su Niño, corona y resplandor de plata, vestidos y rosario engastados en plata. El encargado de este altar es don Hermenegildo Rizo y la familia de él.

Ya se registró el púlpito:

Al frente del púlpito está una repisa con la imagen de bulto de San Vicente Ferrer, habiendo otra pequeña arriba del púlpito.

El altar de la Santísima Trinidad:

Cuatro cuadros distribuidos y arriba una imagen de Santa Rita. Dentro del camarín está el Misterio completo, el Padre Eterno con su triángulo de plata y Jesús con resplandor de plata. Además una cruz de plata, un paño de luto y ocho hacheros en poder de doña María Antonia Morales. Las niñas

Morales son las encargadas de este altar.

También había un escaparate para el culto de la Virgen del Carmen:

Escaparate de Nuestra Señora del Carmen. Nuestra Señora del Carmen con su Niño. Una corona imperial y el Niño un resplandor todo de plata. Dos vestidos nuevos y tres viejos. Las carmelitas son las encargadas.

Del altar del Dulce Nombre de Jesús:

Dos cuadros y una imagen grande de bulto de San Miguel. El Niño con su resplandor de plata sobredorada. Dos vestidos. Cruz, lanza y esponja de plata en poder de don Ireneo Flores, juntamente con otro Niño del Dulce Nombre con sus insignias y un escudo de plata. Don Ireneo Flores es el encargado de este altar.

Estaba el altar de Jesús:

Una imagen grande de Jesús con su diadema de plata sobredorada, una corona de espinas de plata, cincho de plata, sogá de hilo de oro que tiene en la punta dos azucenas de plata. Tres vestidos en poder de la señora Nicolasa Mejicano, una cruz de hombros de madera, otra media cruz que le sirve cuando está en su camarín. Tiene tres cuadros dicho altar. Nicolasa Mejicano.

En el altar del Patrocinio:

La imagen del Patrocinio con su Niño, corona y cetro de plata. Cuatro vestidos en poder de doña Justa Ramírez, un velo tinto. Doña Justa Ramírez es la encargada. [Añadido posteriormente: Cuadros y 1 imagen de Santa Catarina].

En el altar de Santa María Magdalena:

Tres cuadros distribuidos [Añadido: Francisco]. La imagen de bulto con un copón de metal. Un Santo Cristo de madera. A los lados hay un cuadro de San Vicente y otro de Santo Domingo. Doña Isidra Gómez y las Ávila son las encargadas.

También estaba un escaparate de San José:

Nuestro patrón con su Niño, con una corona imperial y vara de plata y el Niño con su resplandor de plata; las dos imágenes con sus dos vestidos que están en poder de Teresa Ramírez. Las Morales son las interesadas.

Luego, en el baptisterio: “Un Santo Cristo grande sobre una mesa [Añadido: Calvario]. Atrás está un Barrabás” [Añadido No está]. “Un nicho grande con su mesa, que contiene una imagen grande de Jesús Nazareno con una cruz de madera. Diadema y una corona de espinas de plata [Añadido: En el

Calvario] San Juan Evangelista con dos vestidos y un alba; diadema de plata y un cáliz de metal, todo en poder de los apóstoles mayordomos”.

El altar de Santa Rosa tenía:

Cinco cuadros distribuidos. La imagen son su Niño, resplandor y diadema de plata, dos vestidos. Un rosario engastado en plata y un Santo Cristo de plata. Un escudo de plata con imagen en poder de doña Rosa Chavarría. Don Policarpo Ojeda.

Del altar de Ánimas:

Imagen de Jesús Crucificado con su toalla de raso. Tiene atrás un cuadro de la Virgen de Dolores, San Juan y Santa María Magdalena, tiene al pie una imagen pequeña de Dolores de bulto con resplandor y daga de plata. Dos ánimas de bulto al pie del Santo Cristo; un cuadro de Ánimas y dos cuadros de Pasión a los costados y arriba un cuadro del Carmen. Un cuadro en que se halla consignado el privilegio de nuestro santísimo padre Pío IX. Al lado derecho de dicho altar existen con sus repisas, los cuadros de San Antonio y Santa Gertrudis. En poder de Dorotea Alonzo existe un Señor de Ánimas, grande, con sus tres potencias de plata y un cajón en que se guarda. Prudencia Leal.

El altar de Nuestra Señora de Mercedes:

Su imagen grande de bulto, su respectivo Niño, cada cual con su corona de plata sobredorada. Dos vestidos, de los cuales uno en poder de don Juan Prera. Un Santo Cristo de bronce. Dos arañitas plateadas. Un pequeño cuadro del Señor Ecce Homo. Una morita credencial, un evangelio de San Juan. Al lado se encuentra un cuadro de San Pedro Nolasco. El que cuida este altar es don Juan Prera.

Altar de la Virgen de Dolores:

Su imagen pequeña que sirve de Soledad, con su resplandor y daga de plata. Tres vestidos en poder de don Ireneo Flores. Un Santo Cristo de madera. A los costados dos cuadros de San Juan y Santa María Magdalena y arriba un cuadro de la Piedad. Hay una imagen grande de bulto de San Sebastián. Una imagen del Señor Sepultado de bulto con su alba nueva. Una corona de espinas y tres potencias de plata, dos urnas con sus cuatro faroles y demás útiles. Un nicho del Divino Rostro. Dos palios. Una cruz grande del descendimiento. Los dos ladrones, Dimas y Gestas, y un anda, todo en poder de los mayordomos apóstoles. En poder de don Ireneo

Flores hay otra imagen de Dolores con sus dos vestidos, resplandor, daga y escudo de plata. Un anda con cuatro horquillas y un palio. Existe en poder del mayordomo de San Sebastián un cajoncito pequeño con una imagen y un anda. El mayordomo de San Sebastián se llama Nicolás García. El de la Virgen de Dolores es don Ireneo Flores.

Había una imagen de San Mateo:

Colocado en un nicho grande de vidrio. Dos vestidos y uno nuevo. Una diadema, una pluma de plata y dos andas. En la casa del mayordomo Andrés Cahuec existe un San Mateo pequeño y un escudo de plata. Mayordomo: Zoilo de la Cruz.

Altar de Nuestra Señora de Lourdes y Santo Domingo:

La imagen grande y la Bernardita con sus vestidos nuevos de raso. Corona de plata. Un Cristo de madera. Arriba, la imagen de bulto de Santo Domingo, con dos cuadros a los lados. Abajo, un nicho con vidrio y una imagen chiquita de la Virgen del Tránsito, con varios vestidos que están en poder de doña Teresa Ramírez, juntamente con una urna de vidrio. Doña Jacinta Ramos es la encargada de este altar.

Altar de San José:

Una imagen grande de bulto de estofado, con su Niño; corona y vara de plata sobredorada. Siete cuadros distribuidos en el altar y en una de las repisas del mismo, se halla colocada una imagen pequeña de bulto del señor San José. Abajo hay un cuadro del Corazón de Jesús. La señora doña Irene Peláez.

Otro inventario detallado se realizó en 1910 (folios 35-40), cuya información más relevante es que tres de las campanas estaban rajadas y que la volteadora estaba en buenas condiciones. Los detalles del interior del templo fueron descritos:

Al lado de la epístola del altar mayor hay una imagen de Santo Tomás de Aquino, con resplandor de plata, y al lado del evangelio la imagen de San Vicente Ferrer con diadema de hojalata. En el cuerpo de la iglesia hay cinco repisas sobre las que se encuentra, en una, un escaparaté pequeño con la imagen de San Juan de Dios con resplandor de hojalata y un Cristo de bronce en la mano, y las otras cuatro, cuatro cuadros pintados al óleo de las imágenes siguientes: Virgen de Concepción, Coronación, San Antonio y San Pedro Nolasco. Un cuadro de Nuestra Señora de Las Mercedes. Una silla dorada con forro de terciopelo. Un tabernáculo

de caoba que está atrás del altar mayor, mandado a hacer en tiempo del infrascrito.

El resto es similar a los anteriores inventarios. Además, el Libro cuenta con un Inserto, sin fecha pero que corresponde a 1936, que también describe las obras de arte del templo:

1 Cristo de metal al pie, fuera del escaparaté. A la derecha el Dulce Nombre con resplandor de plata en su urna, a la izquierda urna con la imagen de Santa Catalina de Siena con corona de espinas y diadema de plata. Detrás de estas urnas hay dos cuadros propios del retablo. Una imagen de San Miguel. Otro Niño con sus insignias del Dulce Nombre y un escudo de plata en poder de la iglesia con algunas ropitas, fue entregada por la señora Manuela viuda de Mendoza, en poder de don Luis Soberanis, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús con resplandor de plata, esta imagen la donaron a la iglesia del Señor de Ostúa.

También estaba en el interior del templo: “1 Cuadro del Santo Cristo”. De los altares, se indica que existía el de Nuestra Señora del Carmen:

1 imagen de la Virgen con su Niño, cada cual con corona de plata y resplandor de plata en su escaparaté. 1 Cuadro indulenciado.

El altar de Jesús Nazareno:

1 imagen de Jesús grande con diadema, corona de espinas y cingulo, todo de plata, sogá de hilo de oro con dos azucenas de plata, un cofre con la ropa de Jesús y San Juan, todo esto en la iglesia, una cruz de hombros de Jesús, una media cruz que tiene en su camarín, una túnica buena y otra en mal estado, puesta una mariposa de plata, un palio, una diadema y copa de San Juan, un poco de Santa María Magdalena y un anda pequeña en el convento, tres cuadros distribuidos en el retablo.

El altar de Nuestra Señora del Patrocinio:

1 imagen de la Virgen del Patrocinio en su escaparate con su Niño y corona de plata, dos cuadros en el retablo, una imagen de bulto de Santa Catarina.

El altar de San Antonio:

1 imagen del santo en su escaparate con diadema y con su Niño Jesús, un cuadro antiguo de San Francisco.

El baptisterio tenía “un cuadro de Jesucristo (moderno)... un crucifijo de Gestas”. El baptisterio antiguo contaba con “1 cruz del descendimiento, un crucifijo de San Dimas”. Luego, estaba el altar de Santa Rosa:

1 imagen de la santa con el Niño Dios, resplandor de plata, el Niño Jesús con crucifijo pequeño y un rosario engastado en plata, cinco cuadros distribuidos en el retablo.

El altar de Ánimas:

1 imagen de Jesús crucificado con toalla de raso blanco. Detrás un cuadro al óleo de la Virgen, San Juan y Santa María Magdalena. Al pie de Jesús una imagen pequeña de bulto de la Virgen de Dolores con resplandor de plata. 2 ánimas de bulto. Un cuadro tabla de ánimas, dos cuadros de la Pasión. Un cuadro de la Virgen del Carmen. Un cuadro del privilegio otorgado por su santidad Pío IX. Un señor de las Ánimas con tres potencias de plata. Una urna, un escudo de plata, un cofre con vestidor, una cruz y un anda. Todo está en la iglesia. Antes en poder de don Luis Soberanis, ya falleció, y fue entregado por su hijo Víctor Soberanis.

Además, existían “2 cuadros de la Virgen del Rayo y otro del Sagrado Corazón”; así como el “Señor Sepultado grande que sirve en Semana Santa con corona de espinas de plata y su urna con tres angelitos”. A continuación estaba el altar de Mercedes:

1 imagen de la Virgen con su Niño, cada cual con corona de plata, un Cristo pequeño; 2 arañas plateadas;

cuidan de sus vestidos y adornos, en poder de las señoritas Prera.

Otras piezas eran: “1 imagen de San Juan de Dios pequeño con su escaparate. 1 imagen de Santa Teresita del Niño Jesús con diadema de plata (canonizada en 1925) y un crucifijo en los brazos en su escaparate”. Seguía el altar de Dolores:

1 imagen de la Virgen de Dolores con resplandor y daga de plata, un crucifijo de madera. Al pie de la imagen del Señor Sepultado con corona de espinas de plata, esto estaba en poder de don Luis Soberanis, hoy en la iglesia, una imagen de bulto de San Sebastián. 3 cuadros en el retablo, en poder de don Luis Soberanis, ya entregados a la iglesia, una urna de vidrio, 4 faroles y demás útiles, 3 clavos de hierro, un nicho del Divino Rostro. 1 imagen de San Dimas; un anda con 4 horquillas y un palio, el escudo de plata se ignora.

Por último el nicho de San Mateo:

1 imagen del santo patrón con diadema y pluma de plata, un angelito de estofe, un Cristo de metal, en poder de José M. Morales, hoy en poder de la iglesia, otras dos imágenes, un vestido nuevo de plux y otro en regular estado, un escudo de plata y otros varios objetos. Y, en el escaparate, la Virgen de María Auxiliadora con su Niño.

Pocas modificaciones se realizaron posteriormente. Para la comunidad fue de importancia la donación, en 1953, de un relicario con un fragmento de la Santa Cruz, hecho con madera de un árbol procedente del Huerto de Getsemaní de Jerusalén, ofrecida por Guillermo Ericastilla y Lily Morales de Ericastilla. Además, estaba decorada con incrustaciones de roca tomadas de las estaciones del Vía Crucis (Estrada, 1968: 24; Reyes *et al.*, 1973: 6).

En la actualidad se encuentran varios de los altares del templo. Con certeza, el altar mayor, el de Santa Rosa, el de la Virgen del Rosario y el de San José fueron hechos para el templo salamateco. Sin embargo, por la referencia de los altares posteriores a 1776, existe aún la posibilidad de que alguno de ellos fuera de la capital abandonada en Panchoy, como pudiera ser el caso del púlpito, pues no se han localizado referencias a la construcción de una obra tan grande y sin apoyo de cofradía. De cualquier manera, la iglesia de San Mateo es un tesoro digno de conocerse y protegerse.

El arte en el templo

Para apreciar el arte expresado en el templo, es necesario recordar que se trata de arte religioso católico, producido en una época en que se trataba de difundir el sistema de creencias oficial hispánico. Arquitectura, pintura y escultura estaban unificadas para difundir el catecismo. Estas artes se

unificaban en el altar o retablo que, como se ha visto, tuvo un desarrollo histórico propio en Salamá.

Los retablos fueron evolucionando a lo largo de la Edad Media europea. Primero se utilizaron pinturas transportables que se colocaban sobre el altar para oficiar la misa, en una época en que el sacerdote daba la espalda a los fieles. Las pinturas se fueron haciendo más elaboradas, en trípticos, es decir tres pinturas sobre superficies sólidas que podían sostenerse al abrir las dos “puertas”. Luego, evolucionaron a polípticos que fueron tan grandes que se adosaron al muro. Así, a finales de la Edad Media, ya existían los retablos góticos. Los materiales favoritos para elaborar retablos en España fueron el cedro y el oro, por la referencia bíblica del Templo de Salomón, forrado con cedro y oro en el interior. Todo el conjunto era concebido como obra arquitectónica, por eso utilizaba frontones, entablamentos, columnas, pilastras y podios. En cada espacio entre columnas se alojaba una hornacina o espacio para escultura o pintura. En Guatemala los retablos eran grandes obras de arte, elaborados en talleres en los que participaban pintores, escultores, doradores, talladores y ensambladores. Se acostumbra decir que las iglesias en Guatemala tienen fachadas retablos porque su diseño es similar a esos muebles. En cada retablo se podía narrar una o varias historias, dependiendo de las esculturas y

pinturas colocadas en él. Así, para la lectura del retablo se divide en secciones horizontales o “pisos”, denominados cuerpos, representando los superiores niveles más elevados o “celestiales”. Además, tiene divisiones verticales, denominadas calles. La calle central es la que contaba con primacía pues en ella iba la imagen principal y debajo estaba el sagrario, depósito del Santísimo (la doctrina católica afirma que en las hostias consagradas está presente Jesucristo, pues se ha efectuado la transubstanciación). La importancia de las calles seguía hacia la izquierda del espectador, denominada del evangelio, y la otra, complementaria, era la de la derecha desde el espectador, llamada de la epístola. De tal manera que la lectura del mensaje era desde la hornacina del primer cuerpo calle de la epístola, hacia la del evangelio, subiendo al segundo cuerpo, calle de la epístola a la del evangelio y, por último, el remate. El mueble se completa con el banco o predela, que es la parte horizontal que nivela la altura del sagrario; el altar o mesa; el sotobanco o parte inferior a la mesa del altar, y, en ocasiones, el guardapolvo o elemento que decora el arco, si el retablo está inscrito en un arco (Ávalos, 1988).

1. Fachada: Diseñada probablemente en el siglo XVI o principios del XVII, cuenta con tres cuerpos y, en lugar de remate, una espadaña o espacio para campanas. Es

- renacentista porque marca claramente los ejes verticales con columnas y los horizontales con entablamentos. Cuenta con una delicada ornamentación en estuco, denominada ataurique. La decoración en ataurique está aplicada a columnas, pilastras, podios y exterior de hornacinas, lo que da un toque plateresco (en relieve poco profundo, similar al repujado en plata), término con el que se conoce al Renacimiento español. Cuenta con frontones triangulares en el primer cuerpo. Además, cuenta con elementos manieristas, pues el segundo cuerpo no posee frontones triangulares, sino dos volutas que hacen un frontón abierto. Otro elemento manierista es el de la calle central y tercer cuerpo, donde se dejaron tres espacios o tableros probablemente para pinturas. Como se ha visto, en 1819 se concluyó el campanario, del lado del evangelio.
2. Templo: Su planta es cuadrangular, con muros reforzados con contrafuertes, finalizado en el presbiterio cubierto con cúpula de media naranja o semiesférica, terminada después de 1910, con ventanas en el interior. El piso de baldosa de barro y la cubierta de teja a dos aguas. Corresponde al tipo de plantas del siglo XVI, aunque en Guatemala no hubo variación importante en las plantas de los templos hasta el siglo XX.
 3. Retablos actuales:
 - a. El altar mayor: es un retablo neoclásico, por lo tanto tiene una sola hornacina, donde se encuentra una escultura barroca de San Mateo. Posee dos columnas, dos pilastras y un frontón triangular. Siguiendo el gusto neoclásico, en 1904, cuando fue concluido se pintó a imitación de mármol, por Esteban Arias. Actualmente es dorado. En el presbiterio hay dos pinturas, probablemente del antiguo retablo mayor, una representa a Santa Catalina de Alejandría y la otra a San Cristóbal, que compartirían con San Mateo la época del martirio. San Cristóbal es una excelente pintura barroca que presenta movimiento en el manto y parece inspirada en un grabado tomado de una pintura de José de Ribera. Además, antes del terremoto de 1976, en las pechinas había cuatro pinturas, de los Evangelistas, en tela sobre bastidores.
 - b. Virgen del Rosario: realizado por Felipe y Miguel Mexicano, fue terminado en 1777, cuando se colocaron las pinturas. Es un excelente ejemplar del ultrabarroco por sus pilastras solamente insinuadas por palmas, los balaustres en el banco y la curvatura en el

sotobanco. Presenta movimiento de masa mural en el banco y ruptura de la línea horizontal por el arco del camarín, la ventana y el remate. Solo tiene un espacio para escultura, que limita el camarín de la Virgen, un pequeño edículo que se adosa al muro del templo. En el camarín se encuentra la Virgen, cargando al Niño y dos esculturas, San Francisco y Santo Domingo, símbolo de la fraternidad entre franciscanos y dominicos. El resto del mensaje se transmitió por siete pinturas, de las cuales se ha perdido una. Se inicia narrando la entrega del rosario a Santo Domingo, se continúa con el misterio gozoso de la Anunciación, probablemente por error al colocar la pintura en alguna intervención sigue la Natividad para continuar con la Visitación (el orden debería ser Visitación, luego Natividad); después la Presentación del Niño en el Templo, falta el Niño Jesús entre los doctores de la ley, para terminar con el misterio glorioso de la Coronación de la Virgen. Sigue un esquema dominico que ya había fijado Pedro de Liendo, en 1619, en el retablo de Quirio Cataño que estaba en el templo de Santo Domingo capitalino,

ahora conservado en San Juan del Obispo (Orellana, 2014). Las pinturas del retablo son barrocas, con buen uso del claroscuro.

- c. Jesús Nazareno: es otro excelente ejemplar del ultrabarroco con pilastras simuladas por rocallas. Podría ser el de Nuestro Señor de los pardos, reportado en 1777, ahora conocido como el Nazareno de los mestizos. Las dos pinturas a los lados corresponden al programa iconográfico: Ecce Homo y el Señor de la Columna. Tuvo una escultura de San Joaquín. Tiene otras pinturas: San Nicolás de Bari y San Juan Nepomuceno, que no corresponden a la temática del retablo, por lo que pudieron ser colocadas posteriormente. En 1910 estaba ocupado por las imágenes de la Santísima Trinidad.
- d. Sagrado Corazón: es ultrabarroco, con movimiento de masa mural en el banco, aloja actualmente al Sagrado Corazón. Cuenta con las pinturas de San Gabriel y San Rafael, así como con la escultura de San Miguel en el remate. Podría tratarse del altar del Dulce Nombre de Jesús, que contaba con la escultura de San Miguel, descrito en

- 1781, y también proceder de un templo santiagueño. En 1910 estaba ocupado por la Virgen del Carmen.
- e. Nazareno de Santa Clara: el retablo es barroco, con remate ultrabarroco. Actualmente aloja al Nazareno de los indígenas, que estuvo un tiempo en el Calvario, según referencias actuales. Las pinturas del cuerpo representan a San Vicente Ferrer y San Pedro Mártir de Verona. El remate cuenta con una pintura de Santa Rosalía de Palermo. Probablemente fue el retablo de Santo Domingo, reportado en 1778, y que podría proceder de algún templo santiagueño. Probablemente debe su nombre al Nazareno que se veneraba en el templo de Santa Clara capitalino. En 1910 era utilizado para venerar al Dulce Nombre de Jesús.
 - f. Virgen del Carmen: es un retablo barroco con remate ultrabarroco. Cuenta con las pinturas de la beata Margarita de Cittá di Castello, con tres piedras en la mano, y de Santa Catalina de Siena. En 1910 estaba dedicado a la Virgen del Patrocinio.
 - g. San Antonio: otro ejemplar ultrabarroco. Aloja únicamente la escultura del santo portugués y, en el remate, una pintura de San Francisco de Asís. Como Salamá era un pueblo dominico, las dos imágenes no corresponden al devocionario de la Orden de Predicadores. En 1910 el espacio estaba ocupado por el altar de Santa María Magdalena, y contaba con las imágenes de San Vicente y Santo Domingo (aunque podría ser el altar del Nazareno de Santa Clara).
 - h. Santa Rosa: fue dorado en 1738 y es de estilo barroco, por sus hermosas columnas salomónicas. Las pinturas se completaron hasta 1778 y tuvo un costo de 2,117 pesos 3 reales. Las pinturas relatan la vida de la santa. Cuando se le cambió el nombre de Isabel a Rosa, la Aparición de la Virgen, la Aparición de Jesús, del Niño Jesús y la comunión con Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima.
 - i. Ánimas: es un retablo construido con partes de tres muebles. El cuerpo corresponde a un retablo renacentista, por lo tanto del siglo XVII. Aparentemente estuvo en el camposanto y fue trasladado al interior del templo en 1787, pero ya reportado en 1781. Posee una escultura del Crucificado, frente a una pintura que representa a la Virgen, San

- Juan y Santa María Magdalena. En las calles laterales Jesús del Pensamiento y Jesús atado a la columna. Cuenta con un banco añadido, probablemente de su retablo original. También posee un remate ultrabarroco, que tuvo un cuadro de la Virgen del Carmen, abogada por las ánimas del Purgatorio.
- j. Inmaculada Concepción: es neoclásico, según Barrios (1991: 95), fechado en 1858. En 1910 estaba dedicado a la Virgen de Las Mercedes, pero en 1976 estaba ocupado por la Santísima Trinidad.
- k. Virgen de Dolores, o Dolores de la Virgen: es un buen ejemplo del ultrabarroco por las columnas sobre tercios bulbosos. Fue modificado para alojar un Señor Sepultado y tiene dos espacios libres en el segundo cuerpo, ocupados por tableros con decoración fitomórfica. La lectura es sencilla: Santa María Magdalena, San Juan, San Sebastián y, en el remate, la Piedad. Si es la escultura original, fue esculpida en 1775 y tuvo el costo de 50 pesos. Las pinturas fueron terminadas en 1778.
- l. Virgen de Lourdes: es gemelo del de Jesús Nazareno. Cuenta con dos pinturas antiguas: Santa Ana y Virgen de los Desamparados. Tiene dos pinturas recientes: Virgen de Guadalupe de México y San Martín de Porres. La imagen de Lourdes ya se veneraba a finales del siglo XIX en el altar. Podría ser el altar de la Virgen del Patrocinio reportado en 1781 y la escultura podría haber sido modificada.
- m. San José: es gemelo del retablo de la Virgen del Rosario, obra de Felipe y Miguel Mexicano, terminado en 1779. La escultura barroca de San José fue entregada en 1777, tallada en la ciudad de Santiago de Guatemala. La lectura del mensaje es clara: aparece la Huida a Egipto junto a los Desposorios, porque doctrinalmente es más importante el matrimonio. Continúa en el segundo cuerpo con el Sueño de San José y la Sagrada Familia. Culmina en el remate con la Anunciación, inicio de la importancia de San José en la vida de Jesús, pero falta la última pintura.
- n. Púlpito: magnífico mueble barroco que podría haber pertenecido a una iglesia capitalina, probablemente la Catedral, pues fue colocado en 1786 y terminado en 1805, época en que se estaban distribuyendo bienes catedralicios en el resto de iglesias del país.

Por último, en el interior del templo se encuentran aún varias sepulturas. Destaca la de fray Antonio Domingo Arroyo, constructor del templo del Calvario.

Otros edificios de la manzana del templo

En 1872 el resto de la manzana fue expropiado, con lo que el convento y el cementerio pasaron a jurisdicción municipal (Osorio, 2008: 21). Por ello, se levantaron allí varias construcciones para dependencias del gobierno. Entre las primeras estuvo la Escuela de Niñas, en las instalaciones del convento. Hacia 1900, en la parte frontal se realizaban juegos de baloncesto (Cocón, 1988: 22). En el período del presidente Juan José Arévalo (1945-1951), se utilizó para establecer la Guardería Infantil (Conde, 1996: 25). En 1954 se suprimió la Guardería Infantil y se utilizó como Palacio de Justicia departamental. Por ello, en el decenio de 1970 se levantó allí el actual edificio, que cumple la misma función, sede de juzgados. Fue concluido en 1978 (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014; Cfr. Sandoval, 1960: 18). Lo construyó la Dirección General de Obras Públicas y se tomó como modelo el edificio de la Corte Suprema de Justicia de la capital, diseñada por Mario Flores Ortiz (Monzón, 1998: 8) y finalizada en 1974, de estilo Postmoderno, pues se inspiró en el Palacio Real de Santiago (ahora conocido como Palacio de los Capitanes

Generales en La Antigua Guatemala) y, por lo tanto, haciendo referencia a la sede del máximo tribunal de justicia en el período hispánico, estilizando los arcos. En el ingreso se encuentra el busto de Justo Rufino Barrios que estuvo en el parque central. El área sur, hacia la 5ª calle, fue ocupada por la Guardia Rural y, luego, se construyó allí la Escuela de Párvulos (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 22 de octubre de 2014). La manzana se completaba con el cementerio del pueblo. En ese lugar se construyó el gimnasio municipal Rubén Arriola, que lleva el nombre del médico que ayudó para la instalación del techo. Según Arriola, la construcción se logró con la colaboración de la Coordinadora Interinstitucional, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Zona Militar No. 4, Dirección General de Obras Públicas, la Iglesia mormona y donaciones particulares (Boesche, 1985: 18).

Monumento al Quetzal

Al salir del centro originario de Salamá, se encuentra la plazuela dedicada al Quetzal. Ostenta una escultura del ave, realizada por el artista Rafael Arriola. La obra estuvo, originalmente, en el parque Justo Rufino Barrios (Herrera, 1968: 8). La plazuela se construyó en 1978 y, además de exaltar al ave símbolo, también es un homenaje al profesor Francisco Guzmán Valdés (entrevista

a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014). Cuenta con una placa dedicada en 1986 por el Club de Leones.

Expansión de la ciudad

Ya en el siglo XIX la ciudad había superado las calles originarias, principalmente al norte. Es probable que el comercio hacia Cobán haya motivado el surgimiento de un barrio al que se accedía atravesando un río. Otra razón pudo ser la propiedad de los terrenos, inaccesible en la parte sur en esa época. De cualquier modo, en 1808 el barrio al norte se conocía como San Pablo o simplemente Del otro lado del río. Según el documento de ese período, el barrio estaba poblado por personas afro descendientes (AGCA, A1, legajo 383, expediente 7960, folios 19 y 27).

Puente de Orotapa

Precisamente, a causa de la expansión de la ciudad, fue necesaria la construcción de otro puente, esta vez sobre la quebrada de Orotapa. Utilizando la técnica tradicional de mampostería, se levanta con un arco sobre la quebrada. El puente se inauguró el 31 de diciembre de 1883, según un rotativo: “Hoy tuvo lugar la inauguración del puente de mampostería sobre la quebrada el Orotapa, que divide uno de los barrios de esta ciudad, situado en la salida para la capital” (*La Voz del Norte*, Salamá, 31 de diciembre de 1883).

Los barrios

Al finalizar el siglo XX, la ciudad estaba formada por nueve barrios: el Centro, El Calvario, La Alcantarilla, La Estancia, San José, Hacienda de la Virgen, Santa Elena, Agua Caliente y Las Piedrecitas (Conde, 1989: 22). De los dos primeros ya se ha hecho referencia, por ser los más antiguos.

En 1968, se reportó que “hoy se yerguen en los barrios varias iglesias como la del barrio de San José, iglesia de San Cristóbal en la Hacienda de La Virgen, iglesia de Santa Elena en el barrio del mismo nombre, iglesia en construcción de los barrios La Alcantarilla y Las Piedrecitas que se inaugurarán en diciembre de este año” (Ayala 1968, 30-31). En el barrio Agua Caliente estaba el proyecto de construir una capilla dedicada a San Cristóbal, en terreno donado por Ataúlfo Ramírez (Ramos, 1968).

La lotificación de Hacienda de la Virgen estuvo dirigida por la Municipalidad, pues el terreno, de 32 manzanas era propiedad municipal (Municipalidad, 1974: 12). El documento Diagnóstico del Barrio Hacienda La Virgen, elaborado en 2005 por Edson Saúl Valle, reportó: “cuentan personas ancianas existentes en el barrio que tiempos atrás era una hacienda llamada La Virgen, en la cual se cultivaba en mayor parte maíz. Nadie sabe el origen del nombre La Virgen, ya que los ancianos cuentan que la conocieron con ese nombre. Luego

pasó a ser finca de propiedad municipal donde se cultivaban maíz, frijol y caña”. Este dato es fidedigno, ya que nadie podía recordar que su nombre se debe a que fue, en el período hispánico, fue la hacienda de la cofradía de la Virgen del Rosario que, como se ha visto, era sumamente próspera por la crianza de ganado y que fue expropiada en 1872 por las reformas liberales de Rufino Barrios. La imagen de la Virgen del Rosario fue donada al barrio por Carlos Fernández Medina en 1988. La fiesta se celebraba en la capilla de San Cristóbal porque no había capilla en el barrio. La capilla actual fue iniciada en 1991 y concluida en 1993. En 1991 se realizó la primera feria en Hacienda de La Virgen. En 1996 se abrió un espacio para jaripeo y, en 1997, se construyó el Hospital de Ojos del Club de Leones, terminado en 1998.

El barrio de Agua Caliente celebra su fiesta del 7 al 13 de junio, en honor a San Antonio de Padua. El 10 de junio de 1968 Ataúlfo Ramírez Flores cedió un predio que había comprado a Zoila Rosa Mejicanos de Ramírez, para la construcción de un templo católico. La capilla fue construida poco después. El artesón fue realizado por Manuel de Jesús Morales Guillermo, carpintero, y el jefe de obra fue Juan García Hernández. Se levantó entre el 22 de enero y el 28 de febrero de 1973. La imagen de San Antonio fue donada por la familia Tejeda Ramírez, de la aldea San Ignacio, el 10 de junio

de 1973. La fachada fue construida en 1984 e inaugurada en 1985. En 1989 se construyó la sacristía. Tiene tres campanas: la pequeña fue donada por la Escuela Normal Rural No. 4, que antes de 1976 se utilizaba para indicar los cambios de períodos en el centro educativo. La segunda fue donada por la Administración de Rentas Departamental, procedente de la fábrica de licor de San Jerónimo, fechada en 1949. La grande fue donada por Baudilio Ramírez en 1983. En 1993 la señora Felisa Prera Ortega de Leonardo cedió la imagen de la Virgen del Carmen, descrita como “reliquia antigua” de sus antepasados. En 1988 la trabajadora social Gladys de Moscoso donó media manzana de terreno para la construcción de una escuela primaria, que inició funciones en 1989. En el barrio se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, que fue fundado en 1985, en su edificio funciona la Escuela de Administración Pública, establecida en 1987 (datos proporcionados por Salvador Guzmán).

El barrio Las Piedrecitas empezó a poblarse hacia 1900, cuando vivían allí cinco o seis familias. La capilla se construyó donde había una cruz en El Portezuelo. El terreno fue donado por Esteban Álvarez en 1972. La actual fue construida entre 1994 y 1995, cuando se inauguró. Posee donaciones importantes: un cuadro de Candelaria, de 1985; la imagen

de la Medalla Milagrosa, en 2002, y el Cristo de Esquipulas, en 2001 (datos proporcionados por Salvador Guzmán).

El nombre original del barrio de Santa Elena fue Chanchucuy. Pero, al celebrar como fiesta el día de la Cruz se le cambió por el actual. La primera capilla se levantó en 1920. Luego, se levantó otra, hacia 1930. En 1940 se obtuvo un cuadro de Santa Elena. La capilla fue finalizada en 1966 y destruida en 1976. Por lo que se inició la actual en 1980. Cuenta con campanas donadas por el expresidente Miguel Ydígoras y la familia Cordón Moya (datos proporcionados por Salvador Guzmán).

El barrio de San José era el albergue para comerciantes que llegaban a Salamá, los días de intercambio comercial, cuando se podía ver fogatas en sus terrenos. El nombre le fue asignado porque había varios carpinteros. El primer cuadro del santo fue donado por Eusebio Guzmán. Luego, Tino de los Santos entregó una imagen de escultura. Entre 1955 y 1960 se compró otra de bastidor, pero ambas esculturas fueron robadas en 2002. La imagen actual fue hecha por el escultor salamateco Jorge Monzón, en 2002, fallecido poco después de terminar su obra (datos proporcionados por Salvador Guzmán). La capilla ya existía en 1960 (Sandoval, 1960: 15), que tenía un remate ascendente Art Decó, con campanarios laterales. Entre

las casas más antiguas del barrio se encuentran las de Sebastián Guillermo, donde funcionaba una panadería que surtía a gran parte de la ciudad en los años 1930; de la misma época, la de Manuel Amperez, que tenía un gran taller de telares de algodón; Milián; Reyes Milián; Boesche, entre cuyos miembros destacaron Armando, como ministro de Finanzas, y Ernesto, pintor; la del violinista Rubén Monzón Rodas; Quiroa Gómez y García Gómez. En la salida a San Jerónimo, se encuentran las casas de las familias Hernández Bendfeldt, Meza Gómez y la de David Ochoa, caudillo del alzamiento contra Árbenz (entrevista a Francisco Guzmán Valdés, 21 y 22 de octubre de 2014). Destaca en el barrio la Casa del Quetzal y la Marimba, establecido en 2006 y, como museo, en 2010.

Otros edificios de la ciudad

En los distintos barrios de la ciudad, se encuentran: El Instituto Técnico Experimental de Formación Industrial por Cooperativa, empezó a funcionar en 1997, y tuvo su edificio propio en 2003. La Escuela Nacional Urbana Mixta Minerva, al sur del templo de Minerva, que empezó a funcionar en 1991 empezó a funcionar; el edificio fue inaugurado en 1994. También se encuentra la sede de la Zona Militar No. 4, inaugurada en la época del jefe de Estado Óscar Mejía Víctores, entre 1983 y 1985 (Tesoro, 2003). Funciona el Hogar

del Anciano Joaquín Mendizábal Jacinto, inaugurado en 1988 (*Prensa Libre*, 14 de noviembre de 1988, página 9). En 1968 se inauguró el Hogar del Niño Convaleciente (Ayala, 1968: 31-31; Alvarado, 1971: 4). También funcionó un aeródromo, a raíz del primer aterrizaje, en 1926, se estableció en 1932 (Salamá en Letras, 1998: 20; *Diario de Centro América*, 28 de enero de 1932, página 393). Los primeros aviones eran biplanos, con lona (entrevista a Heriberto Ramírez Pérez, 22 de octubre de 2014).

Penitenciaría

Al acceder a la presidencia de la República el coronel Carlos Castillo Armas, en 1954, se planificó la construcción de un centro penitenciario en Salamá (Tesoro, 2003: 16). Se inició en 1957, antes de fallecer Castillo, y el maestro de obras fue José Barrios (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014). En 1960 ya estaba concluida (Sandoval, 1960: 16). Fue descrita como “una gigantesca penitenciaría que asoma sus altas murallas al lado noreste de Salamá” (Alvarado, 1971: 4). Cuando se suprimió la Penitenciaría Central en la capital, en 1967, 100 reos fueron trasladados a la salamateca (López, 1978: 20). Era considerado uno de los principales centros de detención del país (Ordóñez, 1970: 146), o como la “Siberia de Guatemala” (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de

2014), en alusión a las deportaciones realizadas por el régimen soviético en su época más atroz. Dejó de usarse como prisión y, en 1989, fue cedida a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala para convertirla en Villa Deportiva (placa conmemorativa en el edificio; Méndez, 2004: 35). Es un edificio convencional, con pabellones cubiertos con techo a dos aguas, de tijeras de madera y cubierta de lámina de cinc. Lo más destacable es el aspecto exterior, con un alto muro de mampostería en el que se ve un añadido de ladrillo y torretas en los ángulos. Sobre los muros, el pasillo entre torretas circula el inmueble y permite una vigilancia en el interior y exterior del edificio.

Escuela Tipo Federación

Las escuelas tipo federación constituyeron un proyecto personal del presidente Juan José Arévalo, pedagogo graduado en Argentina. El objetivo era formar estudiantes con información académica y práctica, por lo que cada aula contaría con laboratorio y jardín experimental. La primera se construyó en la ciudad capital y se inauguró en 1949, con diseño del ingeniero Óscar Martínez Dighero, con la colaboración de sus colegas Alfonso Rosales, Gregorio Guirola Batres, Carlos René Fajardo y Adolfo Álvarez Marroquín (*Diario de Centro América*, 17 de diciembre de 1949, páginas 1 y 7). Así, se empezó la construcción de estos

centros educativos en otras ciudades del país.

En Salamá, se decidió la construcción en 1949, en un solar de Hacienda de La Virgen. La construcción demoró hasta 1953 pero, por la caída del gobierno de Jacobo Árbenz, se inauguró hasta septiembre de 1954, con un costo de Q454 mil. A ella se trasladaron los estudiantes de la Escuela Nacional para Niñas y la Nacional para Varones. En 1955 se separaron los niños, de manera que la jornada matutina era femenina y la vespertina para varones. Se le confirió el nombre de José Clemente Chavarría (Fernández, 2004: 10; Fernández, 1979: 3). Ha tenido pocos cambios, pero con las innovaciones necesarias, la biblioteca se convirtió en sala de computación, con equipo donado por Estados Unidos, y el consultorio médico se convirtió en sala de profesores (entrevista a Daniel Quiroa, 25 de septiembre de 2014). Entre los docentes homenajeados en el plantel, se encuentran los retratos de Juan de Dios Rizo y Elizardo Urizar. El edificio es de la etapa final del *Art Decó*, que puede apreciarse en el uso de elementos geométricos, desde su planta hasta su decoración, incluidas las lámparas, ventanas, pasamanos y balcones.

José Clemente Chavarría

Nacido en 1858, casa en uno de los costados de la plaza, producían grana. Estudió en la Escuela Normal fundada en 1875, se graduó de profesor en 1876.

Inició a dar clases en Salamá en 1877. En 1882 pasó a Chiquimula, luego fue a organizar establecimientos en Honduras, entre 1884 y 1888. En 1889 fue nombrado inspector de Instrucción Pública en Baja Verapaz. Entre 1890 y 1892 fue director de la escuela de Artes y Oficios. Entre este año y 1893 fungió como comandante de Armas de Baja Verapaz. Después, laboró como director del Instituto Nacional para Varones de Occidente, hasta 1895. Desde 1898 hasta 1889 fue director de la Escuela Normal Central e Instituto de Indígenas en la capital. En 1899 fue propietario del Liceo Guatemalteco. Después, se dedicó al cultivo de algodón y beneficio de café. En 1908 estableció el Liceo Antigüeno. Se retiró de la docencia en 1913. Murió en Palín en 1923, enterrado allí, pero sus restos fueron trasladados al Cementerio General capitalino en 1931 (Reyes, 1998: 15-17).

Cerro de la Cruz

Sobre el cerro que domina la ciudad y del que se obtuvo la primera fuente de agua potable, se colocó una cruz. La edificó la Zona Militar, a través de las Reservas Militares y se inauguró en 1966, con una procesión religiosa (Estrada, 1968: 24; Reyes, 2013).

Frente a la cruz de concreto, se encuentra una capilla, construida con mampuestos planos, que reproduce la arquitectura tradicional, con pórtico de horcones rústicos y cubierta de teja. Además de centro de devoción

religiosa, es un lugar de recreación para los pobladores de la ciudad.

Cementerio Municipal

Durante el período prehispánico, el tratamiento que se daba a los difuntos era muy similar al actual, depositando los restos en la tierra, pero con una diferencia, se sepultaba en la propiedad familiar. Con la introducción del cristianismo católico, se impuso la práctica de sepultar en lugar sagrado o camposanto, reservándose el derecho de inhumación a las personas que estuvieran unidas a la Iglesia católica, por lo que no podían ser enterradas personas de otras creencias religiosas.

El primer cementerio de Salamá fue el camposanto situado en la parte oriental de la manzana de la iglesia. No existen referencias sobre el lugar, salvo que tenía una capilla de la que se extrajo un retablo que se encuentra actualmente en el templo. En 1831, dos años después de la expulsión de los religiosos decretada por Francisco Morazán, el gobierno de Mariano Gálvez ordenó la formación de cementerios fuera del perímetro de los centros urbanos (Morales y Chajón, 2006: 9). De esa cuenta, la ex administradora del Cementerio Municipal de Salamá, Gloria Morales, recuerda que hubo necrópolis departamentales en el decenio de 1830 (entrevista, 25 de septiembre de 2014). Con la caída del régimen de Gálvez, la Iglesia

católica recuperó gran parte de sus prerrogativas, aunque los cementerios ya habían sido establecidos. En la capital, el Cementerio General se inauguró en 1881, por lo que se supone que el salamateco empezó a funcionar poco después de ese tiempo. En 1905 se reportó la necesidad de construir un muro perimetral, pues contaba solamente con una cerca, además, se compró por 200 pesos una manzana de terreno para ampliar la necrópolis hacia el occidente (La Baja Verapaz, Salamá, 1 de febrero de 1905, página 2).

El edificio principal, con su capilla, contaba con una fachada historicista, de inspiración neoclásica, con cuatro pilastras, frontón semicircular decorado con un triángulo rodeado de rayos convergentes, espadaña para una campana y una puerta con arco de medio punto. El muro contaba con contrafuertes (Sandoval, 1960: 15; Osorio, 2008: 29). Esta estructura sufrió estragos por el terremoto de 1976 y hubo que reconstruir la parte frontal. La capilla fue remodelada en 2004 (placa conmemorativa), pero continuaron los trabajos hasta 2007 (entrevista a Gloria Morales, 25 de septiembre de 2014).

Las sepulturas, como en todos los cementerios, obedecieron al rango social de los deudos del difunto. Así, los panteones, o sepulturas colectivas, construidos hacia el ingreso, correspondían a familias acomodadas de la población, mientras que los de

menos recursos eran enterrados al fondo del Cementerio (entrevista a Gloria Morales, 25 de septiembre de 2014). Contaba con columbarios con nichos para sepulturas (llamados galerías) pero estaban en demolición en 2014.

Para su administración, el Cementerio está dividido en 10 Sectores, siendo los dos primeros los más antiguos. La distribución de los panteones, en la calle principal, desde el ingreso, es como aparece a continuación:

Ingreso	
Chavarría	Chavarría, 1904, historicista
Prera	Ordóñez historicista
Fernández (informante)	Peláez
Díaz	Sandoval
López	Ericastilla Gularte
Guzmán	Leonardo
Mendizábal (ángel)	Leonardo Paredes
SN	Leonardo Prera
Yzaguirre 1922	De la Rosa Álvarez
Gularte	
Sector 4	
Chavarría, 14	Chavarría, historicista, 1904
López	García, 1928
Guerrero	De Paz
Reyes	
Boesche, 1925	García
Taíno, 36	Peñalva historicista/neoclásico
SN	Prera
Choc	Coronado
López	Ochoa Sánchez
Estrada	Mejía AD
Rizo Leal	Kuhn (recién nacido, alemán)
Sierra Ruiz	SN
SN	Gularte Cuéllar (Baudilio Santos)
Prera	Méndez Mencos
Sector 10	
García	Castañeda
Fernández Prera	Ericastilla (azulejo)
Herrera	Valdez
SN	
Marroquín	Salvadó
Prera	García Lemus
Grión Madrid	Mendoza
Rizo	Chavarría

Continúa...

Ingreso	
López	Oliva, lápidas de 1919, 1920, 1921, 1934, modificado.
SN	Ampérez
Gálvez	Prera
Andrés	Gularte
Dubón	Oxom
García Girón	Valdés
SN	García
Chavarría	Soberanis
Ordóñez, 1894	SN
Morales	Soberanis
Valdés	Girón
Cordón Moya	Leonardo
Gómez	Cruz Milián de Paz
Muñiz	Adqui
	SN
Barrientos	Boteo
	SN
	Pirir
	Dubón
	SN
Estrada	SN
Ac	SN
Varios	SN
García	(Al monumento)
	Pérez
	(Árbol)
	SN
Morales	SN
García	Pérez
	SN
	González
	SN
	Pila
	Cahuec
	Ramírez
	Matías
Barrientos	SN
Prera Álvarez	García

Los habitantes aún recuerdan el paredón donde se realizaban los fusilamientos, a un costado del Cementerio, que era de adobe (entrevista a Gloria Morales, 25 de septiembre de 2014). Los registros de inhumación se encuentran en mal estado y están incompletos. El libro más antiguo corresponde a los años de 1931 y 1932. Luego, se encuentran de 1941-1942, 1943, 1957-1973, 1959-1966, 1967, 1967-1971, 1971-1974, 1989, 2002 y 1994-2007. Gracias a los registros, se sabe que, en 1944, las inhumaciones eran clasificadas en mausoleos, nichos municipales, sepulturas gratuitas, sepulturas pagadas y sepulturas por el Hospital. En 1952, las enfermedades mortales reportadas fueron paludismo, nacimiento prematuro, influenza, asfixia y tos ferina, entre otras. En 1958, el custodio Manuel Leal Gálvez, reportó nichos rotos en los columbarios y panteones abandonados. Un año después, el mismo Leal solicitó la reparación de nichos agrietados de personas fallecidas por viruela.

Entre los personajes sepultados en el Cementerio, se encuentran el maestro Hugo Arnoldo Conde Prera, de quien Juan Carlos Us Juárez recuerda: “Mucha gente vino a su entierro. Daba clases en la Federal, era un gran señor, hasta refacción regalaba, era inolvidable” (entrevista, 21 de octubre de 2014). Además, están los restos del pintor Felino Sarazúa, el escultor Jorge

Monzón, Pablo Conde, los miembros de la Guerrilla de Concuá, muertos el 13 de marzo de 1962, uno de los cuales era Rodolfo Heller (entrevista a Raúl Fernández, 21 de octubre de 2014). También se encuentran los restos de Baudilio Santos, presidenciable en tiempo de Estrada Cabrera, tuvo que huir de Guatemala; Víctor García, poeta (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014).

Como en todos los cementerios, el de Salamá es un muestrario de estilos arquitectónicos, empezando con el historicista, que estaba en boga a finales del siglo XIX y principios del XX, hasta las tendencias funcionalistas y puramente constructivas (ver fotografías). La capilla fue reconstruida en la tendencia funcionalista.

Sepulturas patrimoniales

En el Cementerio Municipal de Salamá se encuentran varios panteones de valor patrimonial, no solamente por su antigüedad sino también por su estilo artístico. Aquí se presenta un breve resumen. De estilo neoclásico, por sus pilastras y dentículos en la cornisa, así como por el elemento oferente de la parte superior, es el de Gregoria M. de Coronado, fallecida en 1893, donde se encuentra también Leandra Coronado. Ambas lápidas son, por su antigüedad y la calidad del trabajo en mármol, de valor patrimonial. También neoclásico es el de Luciano Peñalva, fallecido en 1895, por su cubierta a

dos aguas que corresponde plenamente al frontón triangular. La lápida tiene un relieve de ciprés y un monumento funerario. El sepulcro de Bernhard Kuhn, de 1907 es un hermoso templete de cuatro arcos que sostienen una cubierta en disminución, con molduras. Es neoclásico, pero alterado, el de la familia Leal Marroquín. Más sencillo, pero con frontón triangular, es el de la familia Mendoza. Un hermoso trabajo es el realizado en el sepulcro de Luis y Bernardino Caceres, de 1907, realizado en ladrillo y recubierto de estuco, con un elegante remate curvilíneo decorado con motivos fitomórficos, con pilastras y dentículos, pero muy deteriorado. También ampliado, el de la familia Chavarría, fue neoclásico en su inicio, con una cornisa clasicista, se le añadió un segundo cuerpo y se le remató con cupulilla; las más antiguas sepulturas son las de María de Chavarría, de 1896, y la de José Chavarría, de 1899. Hermoso trabajo es el de la lápida de Agustín Chavarría, de 1904. Muy alterado es el de Carlota Juárez de Peláez y Juan Chavarría, de 1904. Recubierto con piedrecitas, se alteró otro conjunto, donde se encuentran lápidas antiguas: Apolinario Oliva, 1919; Federico, 1920; Genoveva de Oliva, 1921; Mercedes Oliva, 1922, y Concha Oliva, 1934. El neoclasicismo se encuentra también en el panteón De la Rosa, con cubierta en bóveda, pero con frontones curvos decorativos que sostienen una columna truncada,

símbolo de la vida interrumpida. El de la familia Prera fue neoclásico por sus pilastras, pero se alteró. En el Sector 7 destaca el de la familia Sanabria, con un buen trabajo para las pilastras y el frontón triangular abierto, decorado con una cruz fitomórfica, la inhumación más antigua corresponde a Raquel Sanabria, en 1896. El panteón Juárez Gamboa también posee pilastras y frontón, con el agregado de estar cubierto de teja, lo que le da autenticidad al conjunto. La tumba del capitán Daniel Ordóñez, de 1894, es otro ejemplo de la sobriedad neoclásica. Otro tanto se aprecia en la tumba de Ernesto Yzaguirre, de 1922. También es neoclásico el de Víctor Tárano, de 1936, con pilastras en los ángulos. La tumba de María y Alba Leal Girón repite el motivo neoclásico. De mayor monumentalidad es panteón el de familia de Román Vásquez, de 1899, que reproduce los monumentos funerarios colocados en el interior de los templos para las pompas fúnebres, con motivos decorativos que recuerdan las colgaduras de tela puestas para representar el duelo.

Ejemplo del historicismo es el de la familia Girón Madrid, con arcos ojivales, neogóticos, y pilastras neoclásicas. El entablamento ha sido decorado con molde de baldosas, para dar impresión de dosel. El panteón donde reposan los restos de Tereso Jacinto Andrés también es historicista, por la adición de un pórtico con frontón

triangular, que conserva su cornisa original. En el límite del Sector 6 está un panteón con capilla, de elementos neogóticos: arcos ojivales, pináculos y pilastras estrechas y altas, aunque no es visible el apellido de los propietarios. El de la familia Sanabria, donde reposan los restos de María O. de Sanabria, fue alterado, ampliando la cubierta, pero se conservaron las pilastras neogóticas en los ángulos.

Con decoración modernista, es la lápida de Narciso Leal Vargas, de 1899, colocada en una pequeña tumba. En una etapa tardía se labró la lápida de Herlinda Gómez viuda de Peláez, en 1936, que muestra una joven sobre un sepulcro con decoración fitomórfica mejor trabajada que la perspectiva del brazo. Otro ejemplo es la de Albertina Valdez, de 1911, que muestra ángeles rodeando una cruz, entre volutas que representan nubes. Interesante es también la lápida de Cayetano Díaz, de 1932, que conserva el retrato del difunto. Otro trabajo marmóreo de calidad es el de la lápida del general Ysmael Chavarría, de 1914, con emblemas castrenses. También con símbolos militares es la lápida del coronel Baudilio Santos, de 1929. En cambio, la de Micaela Boesche, de 1925, refleja la influencia modernista. En otra tumba sencilla se encuentra la lápida de Roberto Ingram, misionero nazareno evangélico.

Exponentes del *Art Decó* son los de la familia Gularte Cuéllar, con arco

ojival pero el resto de la estructura es geometrizada, especialmente la cruz, lo que muestra la influencia de dicho estilo. Modificado, es el de la familia Juárez Argueta, con una cruz cubierta de azulejos, de clara inspiración *Decó*. Conservado con pocas alteraciones es el de Herrera Bedoya, de 1945. El de la familia de Matías Moisés Paredes, fechada en 1911 y 1918, fue renovado en estilo *Decó*, con buen manejo de la cubierta y la cruz. Está decorado con un angelito sedente, de mármol, de factura propia del Romanticismo. También estaba el panteón de la familia Mejía, con cruz de azulejos.

Ecléctico quedó el panteón donde reposan los restos de Felcitas M. de Chavarría, de 1941, en el límite del Sector 8, pues a la parte neoclásica se añadió un cuerpo de perfil curvo, con una cruz *Decó* con azulejos. Entre las estructuras recientes, está la de los Juárez Chavarría, realizada para recordar el neogótico por sus arcos ojivales. La familia Gularte modificó su panteón, pero conservó lápidas antiguas: Antonio Gularte, de 1901; Manuel Gularte, 1945, y la de Josefa de Gularte, de 1932, entre otras.

De corte funcionalista el panteón Rizzo Leal, con una elegante cruz de mármol y capilla. También con dicho estilo se puede clasificar al panteón de la Policía Nacional Civil. Sin estilo definido es el del Hogar del Anciano Joaquín Mendizábal, mientras que el de la familia Paredes Ramírez Oxom

es una muestra de la arquitectura contemporánea, inspirada en las viviendas nórdicas pero con mármol en vez de madera. Con muro de vidrio con aluminio adonizado, el mismo material que la cruz, lo que da al conjunto un aspecto innovador. También se encuentra el monumento a la Guerrilla de Concuá, por la muerte, en 1962, de un grupo que intentó acceder al poder a través de la violencia.

Algunos personajes de Salamá

Por lo limitado del estudio que sirvió para este artículo, la nómina de personajes es sumamente incompleta, pero se ofrece para que futuros investigadores amplíen información sobre los destacados habitantes de la cabecera departamental.

Entre los primeros maestros de Salamá cuyos nombres quedan registrados, se encuentran Benito Vásquez e Isidro Soberanis, docentes para varones en la escuela, establecida en 1809, y Julia Fernández, docente para niñas en el mismo año (AHAG, Fondo Diocesano, Visitas Pastorales, Tomo 41° Rafael de la Vara de la Madrid, folio 228). La escuela ya existía en el siglo XVIII pero aún no se han localizado nombres de profesores de esa época. En 1833, el fraile Víctor Castrillo propuso el establecimiento de estudios de gramática castellana y matemática en Salamá (B80.2, legajo 1077, expediente 22678).

Los entrevistados recuerdan personajes del siglo XX. Entre ellos: José Pedro Fernández Guillermo, anticomunista del Salamatecazo, quien retornó con el gobierno de Castillo Armas; María Dolores Bendfeldt, dueña de la fábrica de licores de San Jerónimo; Carlos Herrera Bedoya, maestro, poeta y buen huisache; Plinio Herrera, gerente de una importante empresa; Pedro Benjamín Ramos San José, profesor, catedrático de la Normal; los hermanos Fernández, maestros; Domingo Rizzo, católico humanitario y músico; Joaquín Mendizábal Jacinto, quien donó el terreno para el Hogar de Ancianos; Heriberto Ramírez, scout destacado (entrevista a Rubí Fernández de Moya, 22 de octubre de 2014); Francisco Arcadio Cojulún, jefe político en tiempos de Rufino Barrios, quien llegó desde Quetzaltenango; Manuel Chavarría Flores, pedagogo y diputado; Juan Fernández Valdés, poeta; Joaquín Mejía, compositor; Rafael Morales, compositor; Rafael Rizzo, compositor de la obertura Siglo XX; David Ochoa Barrios, quien dirigió el Salamatecazo contra Árbenz; José Prera Ortega, campeón panamericano en pentatlón en Cuba; Francisco García, profesor (entrevista a Walter Boteo, 25 de septiembre de 2014), así como el basquetbolista Armando Boesche Rizzo (Deporte, 1987), el barítono Miguel Ángel García Guillermo (Vistazo, 1989); el médico Guillermo Arriola, el músico Rafael Arriola, el maestro

Walter Boteo (Salamá, 1998); los escritores Fulvio Alirio Mejía Milián, Juan Fernández Valdez, César Izaguirre (Fernández, 1991), el polifacético músico Eusebio Guzmán, la maestra Rubí Fernández Bendfeldt de Moya, el artista Raúl Fernández y los docentes Cristóbal Reyes, Francisco y Salvador Guzmán Valdés.

Comentario final

El patrimonio tangible de Salamá es amplio, cuenta con calles de trazado irregular que son producto de su desarrollo histórico. En ellas, se encuentran edificios tan antiguos como su templo parroquial, algunas de sus antiguas residencias y otros de la vanguardia de la segunda mitad del siglo XX, como la agencia bancaria frente al parque Miguel Ángel Asturias, pasando por el Templo de Minerva, Penitenciaría y muchos otros. Lamentablemente, no existe una política que resguarde ese patrimonio. Hace algunos años se autorizó la construcción de un centro comercial que estropea la panorámica de la ciudad desde el cerro del Calvario y, mientras se realizaba la investigación para este artículo, se demolió una antigua casa. Pero Salamá es una ciudad hermosa. Su historia se hunde en un pasado de esfuerzo y sacrificio, con la alegría de pensar en un futuro mejor. Es ahora el reto de las nuevas generaciones conservar su amplio legado histórico y cultural para dejar a sus descendientes una Salamá cada vez mejor y más admirable.

Fuentes primarias

- Archivo General de Centro América, AGCA.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, AHAG.
- Archivo Parroquial, Salamá.

Referencias bibliográficas

- Alonzo, L. (2010). *Ernesto Boesche Rizzo, pintor y maestro de arte, orgullo de Salamá*. Mi Terruño, página 7.
- Alvarado, O. (1971). *Minimografía de Baja Verapaz*. Salamá: Escuela Nacional Urbana Mixta Las Piedrecitas (mimeografiado).
- Arriola, G. (2009). *Furia salvaje sobre la tierra de la Paz*. Charleston: Servicios GT.
- Ávalos, G. (1988). *El retablo guatemalteco. Forma y expresión*. México: Tredex.
- Barrios, G. (1991). *Retablos de la iglesia parroquial de San Mateo Salamá, Baja Verapaz*. Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bertrand, M. (1994). La región de Rabinal. *Historia General de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, páginas 621-625
- Boesche, W. (1985). Memorias del recuerdo. *Deporte en Baja Verapaz*, No. 3, septiembre de 1985. Guatemala.
- Boteo, Walter (2011). *Páginas doradas de mi Escuela Normal*. Salamá: Imprenta Suprema.

- Buendía, J. (1990). *Las claves del arte Manierista*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Chajón, A. (2000). *El motín del barrio de San Jerónimo en la ciudad de Santiago de Guatemala, 1697-1701*. Tesis de Grado. Guatemala: Departamento de Historia. Universidad Francisco Marroquín.
- Cocón, Raúl (1988). Recordando se vive otra vez. *Deporte en Baja Verapaz*, No. 7, septiembre de 1988, página 22.
- Coll, I. (1987). *Las claves del arte Neoclásico*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Conde, H. (1989). *Pequeña monografía de Baja Verapaz*. Guatemala: Óscar de León Palacios.
- Conde, H. (1996). Personajes ilustres de Baja Verapaz. *Mi Terruño*. Salamá, páginas 18-19
- Conde, H. (1998). La feria de San Mateo Salamá. *Mi Terruño*, Salamá, páginas 3-4.
- Cortés y Larraz, P. (1958, original 1769). *Descripción geográfico moral de la diócesis de Goathemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Deporte en Baja Verapaz* (1987). No. 6, septiembre de 1987, Guatemala.
- Esqueda, J. (1986). *El Art Decó: retrato de una época*. México: Centro de Investigación y Servicios Museológicos, Coordinación de Extensión Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Falla, J. (1994). *Extractos de escrituras públicas*. Volumen I. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (1996). *Extractos de escrituras públicas*. Volumen II. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo
- Fernández, J. (1986). *Las claves del Renacimiento*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fernández M. (1979). Las bodas de plata de la Escuela Federal. *Revista San Mateo Apóstol*. Septiembre.
- Fernández, M. (coordinador, 2004). *Revista Bodas de Oro, 1954-2004*. Salamá: Escuela Tipo Federación José Clemente Chavarría. Guatemala: Sonibel.
- Fernández, R. (editor, 1991). *Poesías y cuentos. Diez años en Salamá*. Salamá: Casa de la Cultura.
- Fontbona, F. (1988). *Las claves del arte Modernista*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Gall, F. (compilador, 2000, original 1973). *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, versión electrónica.
- Gularte, C. (1997). De cómo eran los bailes a principios del siglo 20 en la ciudad de Salamá. *Revista Tradiciones de Guatemala*. No. 47. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, páginas 199-204.
- Gularte, M. (1984). Una polifacética autobiografía deportiva. *Deporte en Baja Verapaz*. Septiembre de 1984.
- Gympel, J. (1996). *Historia de la arquitectura*. Múnich: Könemann.

- Herrera, E. (1968). Homenaje al artista que preserva el valor de nuestra tierra. *Salamá en Letras*. Número extraordinario, Salamá, septiembre.
- Juárez, José (1997). Historia de la benemérita institución de los Bomberos Voluntarios de Guatemala y de Baja Verapaz. *Mi Terruño*, Salamá, página 27.
- Luján, J. (1994). Política fundacional en los siglos XVI y XVII. *Historia General de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, páginas 131-141.
- Luján, J. (1994b). Urbanismo. *Historia General de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, páginas 691-697.
- Luján, J. y Luján, L. (1994). Arquitectura. *Historia General de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, páginas 699-707.
- Luján, L. (1968). *Síntesis de la arquitectura en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Martínez, S. (1991). *Motines de indios*. Guatemala: Ediciones en Marcha.
- Méndez, C. (2004). *Corredor ecológico en la Quebrada Orotapa, equipamiento para recreación e investigación, Salamá, Baja Verapaz*. Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Milián, M. (2010). Un gran periodista, Fulvio Alirio Mejía Milián. *Mi Terruño*. Salamá, página 5.
- Monzón, P. (1998). *Renovación urbana del Centro Cívico y alrededores*. Tesis de grado. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Arquitectura.
- Morales, M., Chajón, A. (2006). Breve historia. *Historia, arte y tradición oral en el Cementerio General Novoguatemalense*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Centro de Estudios Folkloricos.
- Municipalidad de Salamá (1974). *Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Municipalidad de esta cabecera, durante el período comprendido del 15 de junio de 1970 al 14 de junio de 1974*. Salamá.
- Narciso, F. (1985). Ante la muerte del Dr. Manuel Chavarría Flores. *Deporte en Baja Verapaz*, No. 4, diciembre de 1985, Guatemala, página 35.
- Noguera, J. (1997). Club de Leones de Salamá. *Mi Terruño*, Salamá, página 9.
- Oficina Técnica Aduanal (1984). *Deporte en Baja Verapaz*, No. 2, diciembre. Guatemala.
- Orellana, F. (2014). *El retablo de Nuestra Señora del Rosario de los españoles en el templo de San Juan del Obispo: 1615-2014*. Tesis de Maestría. Guatemala: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Francisco Marroquín.
- Osorio, D. (2008). *Conservación y reciclaje de la residencia del antiguo hospital de Salamá, Baja Verapaz, y revitalización de su entorno inmediato*. Proyecto de Graduación por EPS. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Ramos, P. (editor, 1967). *Salamá en Letras*. Número extraordinario, septiembre 1967. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ramos, P. (1968). Futuras capillas. *Salamá en Letras*. Número extraordinario, Salamá, septiembre.
- Ramos, P. (1998). *Ciento un años de historia. Jefes políticos, comandantes, intendentes, tesoreros, secretarios, registradores civiles, alcaldes de la cabecera municipal de Salamá y gobernadores departamentales*. Algunas anécdotas. 1897 a 1998. (Inédito).
- Revista Informativa Municipal*. (1999). Municipalidad de Salamá.
- Reyes, C. (1995). Biografía del connotado maestro salamateco, músico y compositor don Rafael Arriola Lóez. *Mi Terruño*, Salamá, páginas 8-9.
- Reyes, C. (1998). Rasgos biográficos del ilustre pedagogo don José Clemente Chavarría. *Mi Terruño*, Salamá, página 15-17.
- Reyes, C. (2002). El Puente Viejo, un monumento que desafía el paso del tiempo. *Mi Terruño*. Salamá.
- Reyes, C. (2013): Imágenes de mi tierra. El Calvario. *Revista Star Channel*. Salamá, enero.
- Reyes, C. (2013). Imágenes de mi tierra. El puente La Libertad. *Revista Star Channel*. Salamá, abril.
- Reyes, C. (2013). Imágenes de mi tierra. El templo de Minerva. *Revista Star Channel*. Salamá, julio.
- Reyes, C. (2013). “Salamá desde el Cerro de la Cruz”. *Revista Star Channel*. Salamá, julio, contraportada.
- Reyes, C. (2013). Imágenes de mi tierra. Salamá desde el cerro de la Cruz. *Revista Star Channel*. Salamá, agosto.
- Reyes, J.; García, A.; Robles, J.; Ruiz, C.; Zuleta, C. (1973). *Monografía de Salamá*. Salamá: Alumnos del Quinto Grado de Magisterio, Escuela Normal Rural Número Cuatro (mimeografiado).
- Ruz, M. (coordinador, 2002). *Memoria eclesial guatemalteca*. Visitas pastorales. Tomo I. México: UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Arzobispado de Guatemala, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Salamá en Letras* (1998). Edición Especial. Salamá.
- Sandoval, Gregorio (1960). *Monografía del municipio de Salamá, cabecera del departamento de Baja Verapaz*. Salamá: Municipalidad. Imprenta Hispania.
- Sherman, W. (1987). *El trabajo forzoso en América Central*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Tesoro Oculto* (2003). El Salto de Chilascó. Baja Verapaz, septiembre.
- Triadó, J. (1991). *Las claves del arte Barroco*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Vela, D. (1975). Don Francisco Lainfiesta. *Apuntamientos para la historia de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra, páginas V a XXXI.
- Vistazo Deportivo* (1989). No. 8, diciembre de 1989, página 24-25.

Fotografías: Foto Estudio Alex.

7ª Avenida, bordeada
de palmeras.
Foto Estudio Alex.



Escuela para Niñas, hacia 1920.
Foto Estudio Alex.

Escuela Práctica, hacia
1954, cuando alojó
la Gobernación
Departamental.
Foto Estudio Alex.





Escuela Tipo Federación, 1956.
Foto Estudio Alex.



Aeródromo, 1926.
Foto Estudio Alex.



Calvario.
Foto Estudio Alex.

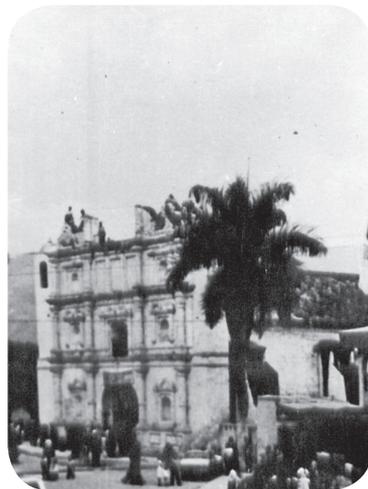
Guardería, hacia 1950.
Foto Estudio Alex.



Templo católico, 1946.
Foto Estudio Alex.



Templo católico, hacia 1950.
Foto Estudio Alex.



Templo católico, 1976.
Foto Estudio Alex.



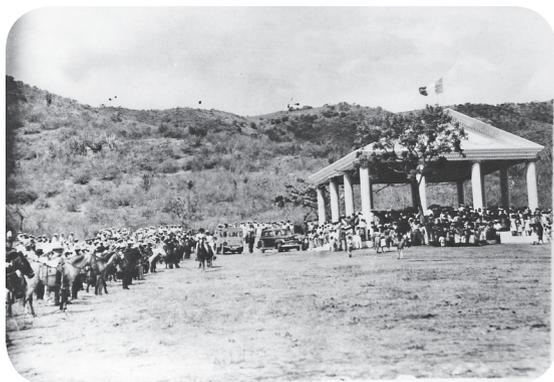
Templo católico, hacia 1950.
Foto Estudio Alex.



Interior del templo
católico, 1976.
Foto Estudio Alex.



Vista panorámica del
ingreso. Foto Estudio Alex.



Templo de Minerva,
hacia 1940.
Foto Estudio Alex.

Vista panorámica,
hacia 1930.
Foto Estudio Alex.



Templo de Minerva, hacia 1916.
Foto Estudio Alex.



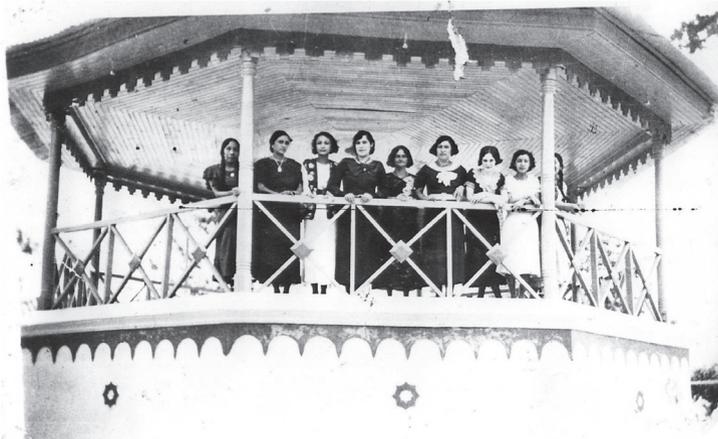
Demolición del edificio municipal, 1954.
Foto Estudio Alex.



Demolición del edificio municipal, 1954.
Foto Estudio Alex.



Parque Justo Rufino Barrios. Foto Estudio Alex.



Kiosco del parque Justo Rufino Barrios,
hacia 1930. Foto Estudio Alex.



Kiosco del parque central.
Foto Estudio Alex.

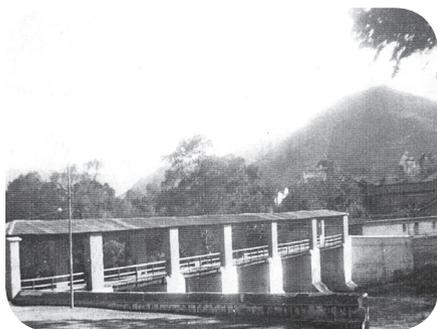


Puente Nuevo, hacia 1960.
Foto Estudio Alex



Antiguo parque Navidad.
Foto Estudio Alex.

Parque Salamá 1974: Kiosco
del parque central, 1974.
Foto Estudio Alex.



Puente La Libertad, hacia 1950.
Foto Estudio Alex.



Puente La Libertad.
Foto Estudio Alex.

Iglesia



Templo de San Mateo: fachada.



Templo de San Mateo:
Intradós de la cúpula.



Templo de San Mateo: Altar mayor, finalizado
en 1904, pintado por Esteban Arias.



Templo de San Mateo:
Retablo de San Antonio.



Templo de San Mateo:
Retablo de Santa Rosa, dorado en 1738.



Templo de San Mateo:
Retablo de Nuestra Señora del Carmen.



Templo de San Mateo:
Retablo de Jesús de Santa Clara.



Templo de San Mateo:
Retablo del Señor de las Ánimas.



Templo de San Mateo:
Pintura de Santa Catalina de Alejandría.



Templo de San Mateo:
Pintura de San Cristóbal.



Templo de San Mateo: Retablo de Nuestra Señora del Rosario,
Felipe y Miguel Mexicano, finalizado en 1777.



Templo de San Mateo: Retablo de San José, Felipe y Miguel Mexicano, finalizado en 1779.



Templo de San Mateo:
Retablo de San Sebastián.



Templo de San Mateo:
Retablo del Sagrado Corazón de Jesús.



Templo de San Mateo:
Retablo de la Inmaculada Concepción.



Templo de San Mateo:
Altar de Nuestra Señora de Lourdes.



Templo de San Mateo:
Altar de Pasión.



Templo de San Mateo:
Detalle del púlpito.



Templo de San Mateo:
Confesionario.



Templo de San Mateo:
Púlpito, colocado en 1786.



Templo de San Mateo: Exterior.



Templo de San Mateo: Detalle de la cúpula.

Calvario



Templo del Calvario:
Pintura de Cristo consolado por los ángeles.



Agencia Bancaria,
finalizada en 1965, Carlos Haeussler.



Torre del reloj, edificio municipal.



Cruz de concreto,
Cerro de la Cruz, colocada en 1966.



Ermita de la Santa Cruz: fachada.



Ermita de la Santa Cruz: exterior.



Monumento a Francisco Lainfiesta,
colocado en 1937.



Monumento
a la Madre, colocado en 1968.



Monumento a Miguel Ángel Asturias,
realizado en 1967, Roberto González Goyri.



Monumento
a Justo Rufino Barrios.



Monumento al Maestro, realizado en 2011,
Arturo Paz Arévalo.



Iglesia del Nazareno.



Organismo Judicial.



Puente Orotapa, estrenado en 1883.
Foto: José Guzmán.



Parque Infantil.



Plazuela Libertad.



Antigua Penitenciaría: muro externo.
Foto: José Guzmán.



Monumento al Quetzal.



Casa Rizzo: portón, nótese los cambios en el muro para ampliar el ingreso.



Casa Rizzo: muro y ventanas exteriores.



Casa Rizzo: zaguán.



Casa Rizzo: corredores del patio principal.

Cementerio



Cementerio Municipal.



Tumba de Daniel Ordóñez, decoración de la lápida inspirada en el modernismo, 1894.



Panteón neoclásico, familia Coronado.



Panteón neoclásico, familia Peñalva.



Restos de columbarios.



Panteón neoclásico, familia Sanabria.



Mausoleo neoclásico, Bernhard Kuhn.



Panteón neoclásico, familia Juárez.



Escultura romántica: angelito en mármol.



Panteón *Art Decó*, familia Mejía.
Foto: José Guzmán.



Panteón *Art Decó*,
familia Gularte Cuéllar.



Lápida con retrato: Cayetano Díaz, 1932.



Panteón *Art Decó* modificado,
familia Juárez Argueta.



Panteón historicista,
familia Girón Madrid.



Panteón historicista,
con decoración neogótica.



Panteón funcionalista,
familia Rizzo Leal.



Panteón contemporáneo,
familia Paredes Ramírez Oxom.



Templo del Calvario:
Altar mayor, con el Cristo de Esquipulas.